Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Domingo 20 de Noviembre de 1910

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.º 13.869

"DIES IRÆ"

No hay razón alguna para callar la triste verdad: al día siguiente de la paz, el espíritu público está más agitado y conmovido que durante los días de la guerra. Las pasiones, lejos de apaciguarse, van caldeándose por momentos. La prensa de los diversos partidos refleja un malestar profundo, que se revela en recriminaciones ardientes y en violentas invectivas. Se ha dicho que esta paz no puede considerarse paz, sino tregua: no es tregua, siquiera. Es la misma guerra, sin sus grandes perjuicios materiales, sin su sacrificio de vidas, pero con la misma influencia perturbadora sobre los ánimos, con sus agitaciones, sus agravios y sus cóleras.

Es la repetición de la eterna historia. Al día siguiente de la paz, en lugar de cubrir con un velo piadoso el pasado y de sellar con noble sinceridad la reconciliación nacional, unos y otros se dedican á formar con acritud creciente el proceso al adversario. Caudillaje atávico, montonera criminal, partido inadaptable á la vida democrática, y que reclama nuevas sanciones penales, dicen unos: política batllista, de odio, de bajas pasiones, de exterminio, de barbarie legendaria, dicen los otros. Mientras allá, en el campo de batalla, empuñando todavía las armas fratricidas, los dos ejércitos aparecen confundidos en estrecho abrazo, aquí, no bien el órden público se restablece, la pasión adquiere mayor violencia y los enconos partidistas se hacen más implacables. Ni para el señor Batlle y Ordóñez ni mucho menos para el Presidente de la República tuvieron, los jefes nacionalistas, frases como las que les prodiga su prensa; y la literatura militar de los jefes gubernistas, en medio de su jactancia respecto de la seguridad de la victoria, está lejos del tono empleado por los diarios de su partido. Aquí está, pues, el hervidero de los odios, de las pasiones, de los rencores; aquí es necesario batirlo en brecha, porque de aquí parte siempre la señal de la conflagración, la chispa que producirá el incendio.

Obra difícil, casi superior á las fuerzas humanas! Ninguno de los dos bandos duda de su propio derecho, de su propia razón, de su propia infalibilidad. Como alguna vez lo hemos dicho, nos debatimos entre dos dogmas opuestos, entre dos ortodoxias irreconciliables. Cada cual se considera en posesión de la verdad absoluta y considera herejía la idea de alguna concesión á lo que el adversario cree, á su vez, la absoluta verdad. Para el batllista, el antibatllista es un ente anormal, un ser detenido en su desarrollo intelectual y moral, un caso del dominio de la teratología; para el anti-batllista, Batlle y sus partidarios son los empresarios de la anarquía y de la disolución social, enemigos de la propiedad, del hogar, de la familia, pontífices de una secta corrompida y corruptora. A ninguno de los dos bandos se le ocurre tener presente, un momento siquiera, el aforismo de Spencer, tolerante como la sabiduría y amplio como la ciencia: que hay un fondo de bondad en las cosas malas y un fondo de verdad en las cosas falsas. Ambos se consideran infalibles, y, poseídos de su respectiva infalibilidad, la menor oposición les resulta insoportable: á la más leve discrepancia sucumben todos los respetos, las consideraciones personales, todos los vínculos de la amistad, todos los afectos, sacrificados así, como dijera Juan Cárlos Gómez, á la insaciable voracidad de la política.

En eso estamos, en eso vivimos, en esa vorágine se pierde lo mejor de nuestras energías. Se llama siempre á Batlle apasionado, inflexible, intolerante, y, por desgracia, encierran buena parte de verdad tales calificativos. Pero, en final de cuentas, Batlle no es más que un exponente superior del carácter nacional; superior porque sus cualidades lo colocan sobre el nivel general y porque sus mismos defectos no pueden ser interpretados como producto de torpes ambiciones personales. Cada nacionalista militante lleva dentro de sí un Batlle, y no el Batlle auténtico y verdadero, sino el que sus enemigos han forjado, exagerando sus pasiones ardientes, disminuyendo sus sentimientos generosos. Exclusivismo, intolerancia, fanatismo, constituyen el blanco preferente de sus tiros, y, sin embargo, son exclusivistas, intolerantes, fanáticos. Su excomunión pesa no solamente sobre los partidarios del señor Batlle y Ordóñez, sino también y quizá principalmente, sobre los que, al rechazar todo medio violento para influir en el problema de Marzo, indirectamente favorecían su candidatura, pecado del que no nos arrepentimos considerando, ahora como siempre, que la peor de las soluciones era la guerra.

Para nosotros, como lo dijimos hace algunos días, «la cuestión presidencial está resuelta: el señor Batlle y Ordóñez será presidente de la República el 1.o de Marzo. Fruto de una legalidad tan convencional como se quiera, pero dentro de la cual estamos todos, inclusive los elementos más radicales del nacionalismo, que han actuado y siguen actuando en el Cuerpo Legislativo, es un hecho legal ya consumado contra el que no se pueden oponer sino estériles agitaciones y ciegas intransigencias.» Ahora, solo se trata de ver lo que tal solución puede ofrecer á los legítimos anhelos del patriotismo; y en ese terreno hemos de vernos de nuevo en oposición á los apasionados adversarios de aquella. Nosotros nos esforzaremos porque sea de paz y de concordia, por serenar el ambiente, por apaciguar los espíritus. Ellos harán cuanto esté de su parte porque lleguemos al primero de Marzo en la mayor exacerbación de todas las pasiones, y, desgraciadamente, mucho tememos que hallen colaboradores eficaces en los partidarios del señor Batlle y Ordóñez. Nos sentimos débiles para orientar á la opinión pública en el vendabal de enconos y de rencores que sopla de los cuatro puntos cardinales, enconos y rencores que, por ventura, en lo que personalmente puede afectarnos, resbalan en nuestro espíritu sin dejar otra huella que la triste incertidumbre respecto de los destinos de la patria.

LAS ELECCIONES

SU POSTERGACION

TEXTO DEL MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Informamos en nuestro número anterior, que el Poder Ejecutivo había dirigido anteayer á la Asamblea General un mensaje, solicitando se postergue para el domingo 18 de Diciembre próximo, la fecha señalada para la celebración de las próximas elecciones de diputados, colegios electorales de senador, Juntas E. Administrativos y Juntas Electorales, que de acuerdo con el precepto constitucional deben efectuarse el último domingo del corriente mes.

Por considerarlo de interés, publicamos á continuación el texto de dicho documento, en el cual se determinan los móviles que mueven al Ejecutivo á solicitar esa postergación:

Poder Ejecutivo.—Ministerio del Interior.—Montevideo, Noviembre 18 de 1910.—A la Honorable Asamblea General: De acuerdo con la prescripción contenida en el artículo 82 de la Constitución de la República, que impone al Poder Ejecutivo la obligación de dictar las providencias necesarias para que las elecciones se realicen en el tiempo que la misma señala, ó sea el último domingo de Noviembre, el gobierno, celoso en el cumplimiento de sus deberes, ha venido tomando, de acuerdo con las Juntas Electorales, todas las medidas preparatorias del acto eleccionario, y también habría dictado ya el respectivo decreto de convocatoria, pues aunque la situación anormal en que se ha encontrado una parte del país con motivo del levantamiento insurreccional, lo puso en el caso de adoptar medidas prontas de seguridad, ellas habrían podido reducirse á términos que las hicieran conciliables con las exigencias legales, para el libre y regular ejercicio del sufragio; pero en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo pensó también en proponer á V. H., que, dado el desenvolvimiento de los sucesos, se dispusiera un aplazamiento de las elecciones por el tiempo que se considerara necesario para restablecer el orden, ó para hacer cesar, como queda dicho, algunas medidas extraordinarias sin perjuicio de la acción represiva en que estaba empeñado.

En el momento actual, en que puede darse por terminado el movimiento insurreccional, todavía cree el Poder Ejecutivo que aquel aplazamiento es conveniente, para dar todas las facilidades posibles á los ciudadanos y ofrecer á los mismos que acaban de convulsionar al país, un nuevo ejemplo de la generosa y amplia conducta con que el gobierno y la mayoría de la Asamblea General han venido procediendo para que acudan á hacer valer sus derechos políticos en el terreno legal, con el ejercicio del sufragio, al amparo de todas las garantías y con el estímulo de la liberal reforma que se ha realizado en la legislación electoral con su propio asentimiento.

Viene, en consecuencia, el Poder Ejecutivo, á proponer á V. H. el aplazamiento de las elecciones generales que deben efectuarse el día 27 de este mes, hasta el domingo 18 de Diciembre, considerando que ese término es bastante para que se llenen los fines tenidos en vista, pues sólo se trata ahora de preparar la concurrencia al sufragio, desde que están realizados todos los demás actos preparatorios, y es necesario que, cuanto antes, se vea libre el país de las preocupaciones y agitaciones que acompañan á estos movimientos políticos, como también lo es que no se dificulten más las grandes tareas que precisamente coinciden con esta época en las industrias rurales.

El aplazamiento que se propone á V. H., es, por otra parte, perfectamente compatible con las previsiones de la Constitución, y tiene antecedentes autorizados. En efecto, el artículo 82 de nuestro Código fundamental, establece que en las épocas en que deben efectuarse las elecciones, no pueden variarse sin que préviamente lo delibere así la H. Asamblea General, porque, como lo manifestó al tratarse esa disposición, el constituyente Alvarez, puede ocurrir un caso extraordinario que haga preciso variar la época determinada para las elecciones, por la Constitución; y, en cuanto á precedentes, bastará citar el de las elecciones para la XXII Legislatura, que, debiendo efectuarse en Noviembre de 1904, se aplazaron hasta el 22 de Enero de 1905, por haberlo determinado así una ley promulgada el 21 de Octubre de 1904; siendo de advertir que el mayor espacio del aplazamiento, se justificó entonces porque no habiéndose realizado en aquel año 1904 la inscripción en el Registro Cívico, y las tachas, fué necesario dar tiempo á todo este proceso preliminar, lo que no ocurre en el caso presente.

El Poder Ejecutivo elevará incluido este asunto, entre los que motivaron la convocatoria de V. H. á sesiones extraordinarias, y recomienda especialmente la urgencia en su consideración.—Saluda á V. H.—CLAUDIO WILLIMAN.—Benjamín Fernández y Medina.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1.o Las elecciones de representantes para la XXIV Legislatura, colegios electorales de senador, Juntas E. Administrativas y Juntas Electorales, que deben efectuarse en el último domingo del corriente mes, quedan aplazadas hasta el domingo 18 de Diciembre.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—Sala de sesiones.—Montevideo, Noviembre 16 de 1910.—Benjamín Fernández y Medina.

Ecos de la insurrección

Regreso de revolucionarios

Ayer se recibieron comunicaciones de San José haciendo saber que el señor Cicerón Marín y muchos de sus correligionarios que se hallaban en los montes de la estancia de don Juan Irigoyen, habían regresado á sus casas.

Igual cosa han hecho otros nacionalistas maragatos que formaban en la división del señor Basilio Muñoz.

Las fuerzas de Basilio Muñoz

En un expreso salido anoche de Nico Pérez partieron para Cerro Largo doscientos ciudadanos nacionalistas que se habían incorporado durante los sucesos á las fuerzas del señor Basilio Muñoz.

Esos soldados revolucionarios salieron el viernes por la tarde de Rivera, en unión de un grupo de gente de la división del señor Manuel Aldama.

Los trenes nocturnos

En la entrante semana la Empresa del ferrocarril central restablecerá el servicio de trenes nocturnos que fueron suspendidos con motivo de los sucesos últimos.

El primer tren que saldrá de noche será el de Río Negro.

Soldados dados de alta

En el Hospital Militar fueron dados ayer de alta dos soldados de las fuerzas legales, uno sargento de la escolta del general Galarza, que entró enfermo el 4 del actual, y otro clase del piquete de infantería que mandaba el coronel Pollero y que fué herido cuando el ataque á Nico Pérez.

La Junta Central de Auxilios facilitó á esos soldados los medios necesarios para llegar á su destino.

Visita á los heridos

Los miembros de la Junta Central de Auxilios señores Ramón V. Benzano, Laureano B. Brito y Pedro C. Rodríguez, visitaron ayer los heridos que se asisten en el Hospital Militar, enterándose de su estado.

A los que fueron dados de alta se le entregaron tres pesos de la suma de m$n, donada generosamente por el señor Alejandro Beisso.

Notas parlamentarias

Cámara de Representantes

Por falta de número no pudo sesionar tampoco ayer la Cámara de Representantes.

Se dió cuenta de haberse recibido los siguientes mensajes del Poder Ejecutivo: Solicitando la postergación para el domingo 18 de Diciembre próximo, de las elecciones generales que habrían de tener lugar el último domingo del corriente mes; pidiendo se dicte una ley exceptuando de responsabilidades á los civiles y militares que tomaron parte en el movimiento revolucionario que acaba de terminar; el que solicita autorización para crear el cuerpo de «Guardia de Cárceles» dependiente del Ministerio del Interior, y un cuarto por el cual se incluye entre los asuntos á tratarse en el actual período extraordinario, el proyecto de ley relativo á servidumbre para el Catastro de la República.

Cámara de Senadores

Para mañana á las 3 y 30 están citados los miembros de la Cámara de Senadores, á fin de informarse de los asuntos entrados.

Comisión Permanente

También sesionará mañana la Comisión Permanente, con el objeto de considerar el mensaje del Poder Ejecutivo, dando cuenta de la terminación del movimiento revolucionario.

Aclaración innecesaria

Señor Director de LA RAZON.— Estimado compañero.— Con el título de «Aclaración necesaria», «La Democracia» de hoy dice que le interesa dejar constancia que el doctor don Alfonso Lamas desconocía por completo el rol que algunos han atribuido al doctor Juan Andrés Ramírez como pacificador.»

Tal aclaración era absolutamente innecesaria desde que al día siguiente de atribuirme su popular diario intervención en los trabajos de paz, escribí en «El Siglo» lo siguiente:

«Un amable colega nos atribuye importante participación en la obra santa de la paz. Agradecemos y rectificamos: todo lo que ha hecho por esa obra quien estas líneas escribe ha sido desear su éxito con ardor, con fé, con entusiasmo, como tantos otros ciudadanos. En ella no tienen participación apreciable sino los doctores Quintela, Irureta Goyena y Lamas: el primero, iniciador de la nobilísima empresa, apasionado del hermoso pensamiento y decidido desde un principio á llevarlo á feliz término sin hacer alto en dificultades ni en el temor del fracaso; el segundo, el más joven de los tres y el más reposado, verdadero consejero del triunvirato, sereno, tolerante, justo, el que falta en el santoral, un santo que no cree en Dios según la conocida frase de Prim á propósito de un político español; el tercero, la fuerza incontrastable que había de arrollar todos los obstáculos gracias á un prestigio moral que bien merece quien parece haber salvado y guardado en la infausta mañana del 20 de Mayo de 1838, el espíritu superior de Diego Lamas.»

En cuanto á la participación en las referidas gestiones que me atribuyó «El Día», limitada á haber presenciado la última entrevista entre el Presidente de la República y el doctor Quintela, tampoco me permitiría darme aires de pacificador, á no ser con arreglo al criterio de aquel que solicitaba del Cuerpo Legislativo una pensión vitalicia por haber conversado con alguno de los Treinta y Tres, días antes de la cruzada heróica.

No podía, pues, el doctor Lamas conocer lo que no ha existido.

Saludo al señor Director atentamente

Juan Andrés Ramírez.

ASISTENCIA PÚBLICA

Nombramiento de Director y de Consejo

En el acuerdo que mañana celebrará el Presidente de la República con el encargado del Ministerio del Interior señor Fernández y Medina, se firmará el decreto de nombramiento del doctor José Scoseria para director de la Asistencia Pública.

Igualmente se designarán las personas que deben formar el Consejo de la Asistencia Pública, de acuerdo con lo que al respecto determina la ley de creación de esta última.

Como es notorio, dicho Consejo debe ser integrado por 14 ciudadanos que reunan las condiciones necesarias para ser electos senador, dos profesores de clínica de la Facultad de Medicina, un miembro del Consejo Nacional de Higiene, el Director de Salubridad de la Capital y tres médicos de los hospitales ó asilos dependientes de la Asistencia Pública.

Dichos cargos serán honorarios y su ejercicio incompatible con el desempeño de cualquier otro cometido en la Asistencia Pública, salvo el caso de los dos profesores de clínica y de los tres médicos de los hospitales y asilos, que según lo determinado por la ley deben integrar el Consejo.

También en el acuerdo de mañana se dictará el decreto reglamentario de la ley, en el cual se establecerá la forma en que debe realizarse la entrega á la Asistencia Pública, de todos los establecimientos y bienes que hoy tiene á su cargo la Comisión Nacional de Caridad, como igualmente los establecimientos departamentales de beneficencia, ya tengan carácter nacional ó municipal, y los hospitales y asilos de los departamentales que hayan sido fundados con recursos públicos ó por suscripciones populares.

Se traspasarán además á la nueva institución, todos los cometidos y facultades de la Asistencia Pública Domicilia y de la Asistencia Noturna de Urgencia de la Capital, que actualmente dependen de la Intendencia Municipal.

CRONICA CATALANA

ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

El "leader" Cambó - Sus ideas sobre la separación de la Iglesia y el Estado - Los proyectos financieros del ministro Cobian - La huelga de Sabadell - "Aplech" de los federales nacionalistas republicanos - La "Fiesta del pez" en Bañolas - "Andrónica" de Guimerá - La Exposición N. de Bellas Artes y los artistas catalanes.

Barcelona, 28 de Octubre de 1910

Aún sin haber ido á las Cortes, Cambó con su palabra, que solo deja escuchar en momentos oportunos, logra mantener la preeminencia que le han conquistado sus raras condiciones de hombre político. Sus émulos de la izquierda le envidian, no siempre hacen justicia á la sinceridad de sus intenciones: táchanle de travieso y ambicioso y atribuyen á sus concomitancias con Maura el fracaso de la Solidaridad catalana. Pero la envidia es una pasión insana y Cambó sabe demostrar con harta frecuencia que si es estéril para los que la alimentan, se convierte en realce y prestigio para los que la inspiran. Así sus amigos incondicionales, no siempre bien orientados, reciben de su joven «leader» luz y seguridad en los trances en que se hace más necesario abrirse un camino franco y expédito.

Recientemente ha publicado unas declaraciones en la edición europea del «The New York Herald», que han producido aquí inmensa sensación, no tanto por los conceptos que dedica á la solución republicana, juzgándola muy distante de la realidad inmediata, cuanto por los muy explícitos que le inspira la candente cuestión religiosa. Cambó defiende sin embajes ni rodeos la separación de la Iglesia y el Estado; cree que esta solución desarmaría á los republicanos y carlistas, fuertemente empeñados respectivamente en su anti-clericalismo y en su clericalismo. «Toda la oposición al Gobierno—dice—nace de su unión con la Iglesia». «No puede dudarse, añade, que la libertad religiosa fortificaría á la Iglesia y al Estado: ambos saldrían ganando. Unidos como están, los dos salen perjudicados». Opina que Canalejas debe llegar hasta el fin sin detenerse en soluciones intermedias que harían más mal que bien. Cree que Maura, que es un católico-romano, pero no un clerical, está sinceramente en favor de lo que realiza Canalejas. Y añade:

«La dificultad estriba en que muy pocos sacerdotes son capaces de imaginar el enorme bien que podrían realizar con una libertad religiosa como la de que gozan ustedes en América. Hay algunos inteligentes que lo ven, pero la mayoría no.

«¿Por qué han de tener los curas competencia alguna?... Deberían someterse á ella, y hasta vería con satisfacción porque no puede haber influencia eficaz si no ha sido ganada. Que tomen el cardenal Gibbons como ejemplo glorioso. Deben tener presente que donde la Iglesia está unida al Estado el pueblo cree que aquella pertenece al Gobierno. Esto separa al pueblo de la Iglesia. Si el clero quiere un ejemplo más de los beneficios de la libertad religiosa que se fije en la gran influencia que el partido católico tiene en Alemania.

«España con libertad religiosa, dejaría á los republicanos y carlistas sin programa. Todos se unirían entonces para apoyar al Gobierno en beneficio del país. Con el presente sistema la Iglesia tiene solo la fuerza que el Gobierno le da. Si dependiera solo de sí misma tendría la única fuerza digna de ser apreciada: la que ella por sí sola ganaría.

«En Portugal la Iglesia era apoyada por el rey y el gobierno. El rey cayó y con él cayó también la Iglesia. Mientras la Iglesia dependa del Estado no tiene aquella solidez. La única fuerza perdurable y segura es la que ella por sí sola gana independientemente de dinastías y gobiernos.»

«La Veu de Catalunya», que en la presente lucha solía inclinarse á los clericales, después de algunos días de un silencio algo sospechoso prestó por fin acogida en sus columnas á la «interview» de Cambó adicionándola con algunos conceptos de éste que confirman y refuerzan lo sustancial de sus declaraciones. Y esto vale tanto como una virada en redondo del órgano de los regionalistas, impuesta por el «leader» que ha dado nuevamente una prueba de su admirable perspicacia.

Otro problema ha tratado Cambó con exquisito tacto, el de los presupuestos de Cobián, en una notable conferencia dada en la «Liga Regionalista». En ella hubo de fijarse casi exclusivamente en el proyectado empréstito de 1.500.000, ideado mejor que para el fomento de la riqueza pública, para continuar el desórden y el despilfarro entronizados en nuestras esferas administrativas. El conferenciante puso al descubierto los elementos que justifican esta fundada prevención: una gran parte de las atenciones del presupuesto ordinario serían atendidas con estos recursos, crearíanse con ello nuevos servicios de exclusiva índole burocrática que más tarde vendrían á aumentar la pesadumbre de los presupuestos ordinarios, y á la postre el país, en vez de los beneficios á que tiene derecho, sufriría irreparable daño en premio á su enorme sacrificio.

El proyecto de Cobián es una desnaturalización completa de la patriótica idea, que en 1898, á raíz del desastre colonial, preconizó el diputado catalán, señor Sellarés, pidiendo un empréstito extraordinario de 1.000 millones aplicable todo entero á vigorizar las fuentes de riqueza, para compensar á la producción agrícola é industrial de los quebrantos inherentes á la pérdida de las colonias. Hoy se pretende obtener mayor suma; pero la falta de un plan concreto justificativo de su inversión, la distribución «grosso modo» que á manera de botín se ha asignado cada departamento ministerial y la costumbre inveterada de nuestros gobernantes de supeditarlo todo al favoritismo político, inducen á creer en lo estéril y funesto de tamaña empresa.

Cataluña que ella sola contribuye al Estado con la sexta parte de la totalidad de sus cargos no alcanzaría ni mucho menos su equivalente en obras públicas y otros beneficios. Y en esto especialmente se fijó el conferenciante, llevado no de un espíritu egoísta, sino consecuente con sus ideas, cifradas en la organización de una España regional, en la que bajo el patrón de la ley de administración local que sostuvo Maura, deben obtener las regiones la facultad de proveer á sus necesidades en cuanto atañe á la beneficencia, á la enseñanza y á las obras públicas. Aprobado el empréstito Cobián, y admitida su inversión por fracciones anuales de 150 millones, quedaría «ipso facto» aplazada por diez años, en su eficacia económica, aquella ley de administración local, que el señor Maura, tras inauditos esfuerzos logró hacer aprobar en el Congreso, cayendo del poder, cuando iba á serlo así mismo en el Senado.

Cambó trató el asunto con extraordinaria lucidez, y con una claridad de conceptos y de intenciones que contrasta con el sistema favorito de los políticos solapados y tortuosos cada día más desacreditados. El arrojo con que se lanza en línea recta constituye la fuerza principal del caudillo regionalista. Fortalecidos con su ejemplo los representantes de las entidades económicas de Barcelona, al informar ante la Comisión de Presupuestos han hecho una campaña brillantísima, y todo induce á creer que la mayor parte de los desatinados planes de Cobián caerán deshechos ó serán modificados de tal suerte que no los conocerán los funcionarios del ministerio de Hacienda que los concibieron, en una especie de «match» en el cual parecían habérselas apostado á quien más y con mayor dureza estrujaría al infeliz contribuyente.

Una vez más se ha dejado sentir, en beneficio del resto de la nación, la influencia de la acción catalana. Si á favor del letargo en que yace desgraciadamente una gran parte del país hubiesen prosperado los proyectos tributarios del gobierno, no era pequeño el conflicto que se hubiera desencadenado en todas partes á penas se hubiesen dejado sentir sus primeros efectos. Así pues á la previsión de las entidades económicas de Barcelona deberá el gobierno la conjuración de este gran peligro. Cierto que con el presupuesto actual, aún siendo tan cuantioso, no tendrá margen para intentar siquiera el planteamiento de un mediano programa de regeneración, pues es de saber que un 41 por 100 de los ingresos se invierte en gastos de gobierno enteramente improductivos; un 47 lo absorben los intereses de la Deuda y las cargas del pasado, restando solo un miserable 12 por ciento para fomentar la riqueza nacional. En tales condiciones no es posible que la nación prospere, mientras no se rectifiquen heroicamente los viciosos rumbos que nos han conducido á una situación tan desastrosa. Pero la abnegación necesaria para acometer tamaña empresa sería temeridad esperarla de unos gobiernos cuyos esfuerzos todos se concretan á defender el puesto y á vivir al día.

El señor Merino, ministro de la Gobernación, vino á Barcelona á clausurar el Congreso de la Tuberculosis. Un mero acto decorativo sin trascendencia á su buena intención. Pero hizo algo más el señor Ministro, y fué intervenir en las huelgas pendientes, procurando soluciones conciliatorias entre patrones y operarios. Desgraciadamente á su buena intención no respondió la buena fortuna, sin duda á causa de su falta de tacto. Mala mano tiene el señor Merino para estas cosas: fracasó en Bilbao y ha fracasado aún más en Sabadell, donde el conflicto llevaba trazas de terminar por cansancio de ambas partes contendientes, y de golpe, merced á la intervención del ministro, se ha agudizado adquiriendo proporciones alarmantes. En efecto, bastó que al hacerse cargo de las pretensiones de los huelguistas, les manifestase, sin duda para halagarles, que era muy poco lo que pedían, para que se envalentonasen más y más. Y esto dió pié á los patrones para negarse á celebrar una entrevista con los operarios, ante un representante del gobierno que de buenas á primeras se había mostrado tan parcial; y la negativa de los patrones ofendió á los obreros, al punto que lo que hasta ahora había sido un enojoso «boycott» circunscrito á la industria fabril, amenaza convertirse en huelga general. Ya no falta sino que el señor Merino, amoscado por la conducta de los patrones, mande, conforme les insinuó, retirar la fuerza pública, para que una ciudad hasta hace poco tan floreciente, entregada al paroxismo de las pasiones exacerbadas, se convierta en teatro de una dolorosa y terrible conflagración.

Los federales nacionalistas republicanos celebraron el pasado domingo en Lérida un nuevo «aplech», preparatorio de la Asamblea que para la organización definitiva del partido debe reunirse próximamente en Barcelona. En los diversos actos que se desarrollaron reinó un gran entusiasmo asociándose á alguno de ellos—la gira campestre á la ribera del Segre—una muchedumbre que no bajaba de 10 mil personas. Los discursos pronunciados por los primates del partido, bien que inspirados en las doctrinas más radicales, distinguiéronse por la mesura del lenguaje y por su alcance educativo de la masa popular.

Contrasta con esta agrupación seria y reflexiva, el bulle-bulle que descompone al bando radical. Lerroux se vé impotente para conciliar su nueva posición de gran señor con el temperamento demagógico de las masas á las cuales antes soliviantó con sus excitaciones desenfrenadas. Amparados de sus amigos, los concejales que constituyen la mayoría del Ayuntamiento, cada día más divididos entre sí, y cada día también más impopulares, atribúyese su benevolencia para con ellos, al afán de llevar á término, ciertos negocios no muy limpios y ruinosos para la ciudad. Ultimamente, los concejales lerrouxistas, para guarecerse del chaparrón que se les ha venido encima, acordaron poner sus dimisiones á disposición del caudillo: pero todo el mundo ha visto en esta resolución un nuevo lance de la comedia que se viene representando, y que no puede tener ya un desenlace honroso y digno, dado que todos, en el ejercicio de su cargo, han olvidado lo que debían al culto de sus ideales y al amor desinteresado á la ciudad. Para colmo de desdichas, D. Toribio Sánchez, aquel desconocido impuesto por Lerroux á sus masas electorales, bajo promesa de que iba á ser espléndidamente generoso para con el partido, se ha cerrado á la banda en punto á aflojar la mosca, y se dispone, según se dice, á hacer abandono del acta de diputado y regresar á la Argentina.

La linda villa de Bañolas celebra en estos momentos una agradable fiesta, que cuenta entre sus números más salientes, la repoblación de su hermoso lago, gala de aquella pintoresca comarca. Al igual que la mayor parte de las corrientes de Cataluña, por obra de destructores abusos, casi carecía el lago de peces, y á restablecerlos y aumentar la fauna fluvial con especies nuevas adaptables á sus condiciones, se ha dedicado el Laboratorio ictiogénico creado en el Parque de Barcelona por la benemérita Junta de Ciencias Naturales. Con tal motivo se ha dispuesto la llamada «Festa del peix», á la cual se ha asociado el pueblo entero con gran regocijo, bien preparado para comprender la necesidad de respetar en lo sucesivo las leyes de la pesca y de secundar cariñosamente la obra de la Naturaleza. Pronto, con esta hermosa fiesta de cultura y propaganda por todas las comarcas catalanas, se rehabilitará un importante ramo de riqueza poco menos que destruído.

En el Teatro Principal, se ha estrenado la tragedia «Andrónica», de Guimerá. Aun cuando esta obra, traducida al castellano por Echegaray, fué años atrás representada por la compañía de la señora Guerrero, el original catalán permanecía inédito. Y resulta en realidad una producción nueva, por cuanto los endecasílabos de Guimerá, vigorosos y exhuberantes de sugestivas vibraciones, son de todo punto intraducibles. El señor Echegaray los vertió en prosa, con lo cual, si bien la acción de la obra subsistió íntegra, perdió todo el encanto de su espléndida vestidura.

Digna pareja del celebrado drama «Mar y Cel», ofrece «Andrónica» el eterno problema del amor trágico, imponiéndose con su avasalladora grandeza, á todas las leyes de la religión y de la política. El poeta ha ido á buscar en el ambiente del imperio bizantino, los materiales de su nueva y fascinadora creación. ¡Lástima que el decorado escénico, por su anacrónica impropiedad, no haya correspondido á lo que el espectáculo exigía de la empresa y de la dirección escénica! En cambio, la ejecución ha valido un triunfo á la señora Airgu, notable y joven actriz que todo se lo debe á sí misma, dotada de una intuición asombrosa y de unas facultades naturales, que hasta ahora no han conocido obstáculos en su rápida y triunfal carrera.

Parece que los pintores catalanes han sido sistemáticamente preteridos por el Jurado de la actual Exposición Nacional de Bellas Artes. Como si para aquellos señores, el ser catalán fuese una tacha, sólo han tenido una tercera medalla para premiar á D. Ricardo Urgell. Bien es verdad que su fallo á nadie ha satisfecho, ni siquiera á algunos de los artistas premiados, que han sido objeto de protestas y aun de atropellos, en los cuales han tenido que intervenir los Tribunales de Justicia. Nunca el favoritismo, en compañía del desacierto, habían llegado, según afirman personas peritas, á un tal extremo de desaprensión.

En la sección de Escultura se ha salvado José Clará, distinguido con todos los honores. Con ello no se ha hecho más que confirmar el fallo de los jurados de París y de Bruselas, que últimamente han colocado el nombre del insigne escultor olotino, en el número de los elegidos. Clará es todo un maestro: devoto austero de su arte, adorador de la eterna belleza clásica, lleva en su alma un mundo de ideas serenamente hermosas y originales. Con su severidad y con su paciente amor al trabajo, está llamado á dejar atrás, muy empequeñecidos, á cuantos escultores se limitan á poner su habilidad técnica al servicio de una popularidad tan fácil como pasajera.

Una noticia sumamente lisonjera para Cataluña: D. Eugenio d'Ors, hoy residente en Alemania, acaba de ser nombrado Miembro de la Comisión Internacional Permanente de los Congresos de Filosofía, y con tal carácter tomará parte activa en la organización del próximo Congreso que debe reunirse en Bolonia. Esta designación cede en prestigio de la cultura patria, representada ante Europa por el joven escritor catalán, maestro en uno de los ramos de la intelectualidad, más tristemente descuidados en nuestra patria.

J. Roca y Roca.

Don Juan Antonio Grela

Nuestros centros comerciales y la colectividad española fueron ayer dolorosamente sorprendidos con la noticia del inesperado fallecimiento de este distinguido caballero.

Vinculado definitivamente á nuestra sociedad por una larga residencia, era universalmente querido y pagó ampliamente nuestra hospitalidad, participando como un verdadero ciudadano en todas nuestras actividades.

Era un hombre inteligente y laborioso, un corazón de oro y un carácter abierto, liberal y generoso. En Florida donde dió los primeros pasos de su carrera comercial y en Montevideo donde la había coronado brillantemente, quedará por mucho tiempo el recuerdo de sus buenas obras y de su simpática fisonomía de hombre de labor y de hombre de bien.

DIPLOMATICAS

Las credenciales del Ministro de Inglaterra

Como lo anunciamos en nuestro número precedente, ayer á las 5 y 30 fué recibido en audiencia privada por el Presidente de la República, doctor Williman, el Ministro de Inglaterra, Mr. Robert J. Kennedy, quien puso en manos del primer magistrado las cartas credenciales por las que S. M. el Rey Jorge V le eleva del rango de Ministro Residente al de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en el que se le reconoce de hoy en adelante.

La audiencia tuvo lugar en el despacho presidencial y asistió á ella el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Blas Vidal (hijo).

Una vez terminada, el señor Kennedy dejó tarjeta á los principales funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y al Secretario de la Presidencia de la República.

Visita de agradecimiento

Los señores Heinrich Walder y Ricardo Sievers (hijo), del Consulado de Austria-Hungría, visitaron ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Vidal, y le expresaron sus agradecimientos por las atenciones tenidas con la delegación austriaca presidida por el Senador Krupp, y con la Banda Militar que vino en compañía de los mismos delegados.

Comunidad periodística

Nuestro apreciable colega «El Tiempo» reprodujo ayer la «Crónica Catalana» de nuestro corresponsal J. Roca y Roca, publicada por EL SIGLO el domingo 13 del corriente.

Es una prueba evidente del interés que despiertan las producciones de dicho escritor.

Palacio de Gobierno

DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El Poder Ejecutivo ha dirigido un mensaje al Cuerpo Legislativo en el cual pide la devolución de los antecedentes acompañados al mensaje de fecha 20 de Noviembre de 1908 relativo al cambio de orientación á darse al futuro Palacio de Gobierno.

Parece que si bien es cierto que la orientación de dicho edificio no sufrirá importantes modificaciones, en cambio las obras adyacentes proyectadas no se llevarán á cabo por el momento.

JUNTA ELECTORAL

DIVERSAS RESOLUCIONES

La Junta Electoral, con motivo de haber el Poder Ejecutivo pasado un mensaje á la Asamblea General, postergando el acto eleccionario que debía tener lugar el día 27 de Noviembre, ha dispuesto que por intermedio de su presidencia se haga saber á todos los ciudadanos que resultaron electos, para componer las Comisiones Receptoras de Votos de las veintiuna secciones judiciales del departamento de Montevideo, que la instalación de éstas tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se les hará saber.

—Ayer se pasó nota á los encargados de las Oficinas, templos, escuelas y establecimientos públicos donde funcionarán las Comisiones Receptoras de Votos, haciéndoles saber que éstas se instalarán en la época que oportunamente se les comunicará.

—Se prosiguen con toda actividad las tareas de preparar las urnas para las comisiones, colocándose dentro de cada una de ellas, los útiles necesarios para el funcionamiento regular de las mismas.

—Posiblemente, en los primeros días del mes entrante se procederá á la colocación de los carteles en todas las esquinas de las manzanas de la ciudad y alrededores.

—La Secretaría sigue trabajando con actividad en las renovaciones de boletas que á diario solicitan y efectuando en la inscripción de los ciudadanos, los cambios de domicilio que se hacen desde que terminó la tarea de las Comisiones Calificadoras.

LA LEGION DE HONOR

ENTREGA DE LAS INSIGNIAS

LA CEREMONIA DE AYER

En audiencia privada, aunque revestida de la solemnidad del caso, el ministro de Francia, Mr. Pierre Carteron, hizo entrega ayer, á las 6 p. m., al presidente de la República y al ministro de Guerra y Marina, de las insignias de la Legion de Honor.

Momentos antes de la hora expresada, se dirigió á la legación de Francia, en carruaje de gala, el Introductor de Diplomáticos, señor Fermín Carlos de Yeregui, acompañado por uno de los edecanes de la Presidencia de la República, el coronel Rosendo Ferreira, iba en busca del ministro quien, con su secretario, el vizconde de Castillon de Saint Víctor y los funcionarios expresados, se dirigió á la Casa de Gobierno, en el carruaje, escoltado por un piquete montado del Regimiento 1.o de Artillería al mando del capitán Mendivil. Mr. Carteron y su secretario vestían de gran uniforme.

Una vez introducido á presencia del presidente de la República, que con los ministros secretarios de Estado le esperaba en el gran salon de recepciones, el ministro de Francia pronunció expresivas palabras para hacer entrega al doctor Williman, del diploma, cruz y placa de Gran Oficial de la Legión de Honor, é hizo notar con aquellas el alto significado de la distinción conferida por el gobierno de Mr. Fallières á nuestro primer mandatario en cuyas manos puso el diploma correspondiente y un elegante estuche en la tapa del cual iban estampadas en oro las iniciales «R. F.: République Française».

El doctor Williman, con frases no menos felices, contestó á Mr. Carteron, para agradecer expresivamente la alta distinción de que le hacía objeto el gobierno francés.

En seguida, tomando el ministro, de manos de su secretario, el diploma é insignias de Oficial, conferidos al ministro de la Guerra, los presentó al doctor Williman á fin de que éste los entregara al general Vazquez.

Terminado con ésto el acto, se pasó á beber una copa de champagne, y vueltos al salon, el ministro se despidió del presidente y secretarios de Estado, y fué conducido á la legación con los mismos honores de su ida á palacio.

Una vez en ella, Mr. Carteron invitó á subir al Introductor de Diplomáticos, al coronel edecán y á los oficiales de la escolta, y les obsequió con una copa de champagne. Mr. Carteron bebió á la salud del presidente de la República y del ejército. Sus palabras fueron contestadas por el Introductor y el edecán, con expresiones recíprocas.

El coronel Juan Bernassa y Jerez

En las maniobras del ejército francés

Por carta que el coronel Juan Bernassa y Jerez dirige á persona de ésta, se sabe que tanto él como los demás militares que lo acompañan en su misión á Europa, invitados deferentemente por el Jefe de Estado Mayor del ejército francés, han tomado parte en las recientes maniobras realizadas en Picardía, en calidad de agregados militares. En fotografía que hemos tenido á la vista, aparece nuestro compatriota sentado á la derecha del general francés, jefe de las maniobras, entre los militares japoneses y alemanes.

El coronel Jerez ha visitado también, detenidamente, las grandes usinas de Krupp y la reciente exposición de Bruselas.

El regreso del estimado militar se realizará en breve, aunque aun no se ha fijado la fecha en que lo hará.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

LEY DE PATENTES DE RODADOS

DATOS PARA LA MEMORIA ANUAL

El Ministerio de Obras Públicas ha dirigido una circular á las Intendencias Municipales pidiéndoles propongan todas las reformas y modificaciones á la ley vigente de patentes de rodados, que la experiencia les aconseje.

Dichas modificaciones deberán ser remitidas en breve al Ministerio á fin de que éste pueda encontrarse habilitado para formular el proyecto respectivo que será elevado al Cuerpo Legislativo en el mes de Abril próximo.

También se ha dirigido otra circular á las dependencias del mismo Ministerio ordenándoles la confección de la memoria de la repartición por el año actual.

Esta memoria deberá ser enviada al Ministerio antes del 15 de Enero á fin de que se pueda anticipar ciertos datos en el mensaje que se elevará á la Asamblea en la iniciación del nuevo período legislativo.

Avenida Constituyente

Su apertura

La Junta tiene ya prontos todos los detalles para resolver definitivamente la construcción de la Avenida Constituyente, desde la calle Juan D. Jackson hasta Los Pocitos, cuya obra ha sido, como se sabe, aprobada últimamente por el Poder Ejecutivo en todo su nuevo trazado, con un ancho de 25 metros.

Los planos han sido ya preparados por la Dirección de Obras Municipales, lo mismo que el relacionado con la prolongación de la calle Maldonado hasta Los Pocitos.

En la sesión próxima que celebre la Junta, será tratado en primer término, el plan para practicar la prolongación de la calle Constituyente.

La nueva avenida cruzará, al arrancar del Parque Urbano, terrenos de propiedad municipal, en una extensión importante. Pocos son los edificios que habrá que derribar para dar paso á la calle, pues las construcciones que será menester expropiar son de costo insignificante con relación á la mejora, y casi todas ellas de tipo antiguo.

En esta obra se tiene la facilidad de que no habrá que iniciar juicios de expropiación, porque se cuenta con el consentimiento y el beneplácito de los propietarios de terrenos que serán cruzados por la Avenida Constituyente, habiendo todos ellos suscripto un compromiso cediendo á la Junta sus solares.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTESIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

TENEDURIA—El curso de noche para hombres empieza lúnes.—Delpech, Mitre 205.

EL FUERTE DE MAKALLÉ—Casa de Recreo para Familias de Silverio Belbuzzi.—Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano.

CHARRET fuerte en muy buen estado con guarniciones para 2 caballos, se vende. —Calle Miguelete 194. 2771nov23.

ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

NO DEBE FALTAR en ninguna casa de familia el «Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911».

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

ALQUILASE buena casa, 1.er piso alto, 25 de Mayo 295. Tratar en los bajos número 293. 2673nov20.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Cárlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm. 71, 4 piezas ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 80, 4 piezas ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 38.00; República núm. 160, 6 piezas, pesos 52.30; Piedras núm. 156, 8 piezas, pesos 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas pesos 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, pesos 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, pesos 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 66, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 182 (1.er piso). 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 703, 9 piezas, ps. 95.00.

¿QUE DIA RECIBE LA SEÑORA? El «Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911» contiene una nómina de nuestras principales familias con nombres, dirección, días de recibo, teléfono, etc.

GENERALES

BANCO OBRERO DEL URUGUAY
(EN LIQUIDACION)

Habiendo disponible la suma de Cinco mil pesos se llama á los accionistas para cancelar sus acciones integradas al setenta por ciento de su valor nominal y las no integradas al sesenta hasta cubrirse la cantidad indicada. El pago se hará en la tesorería calle Convención 134 de 10 á 12.—El Secretario. 2662nov30.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunión de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

21 DE NOVIEMBRE DE 1910
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que debía celebrarse el 31 de Octubre del corriente, por no haber concurrido el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

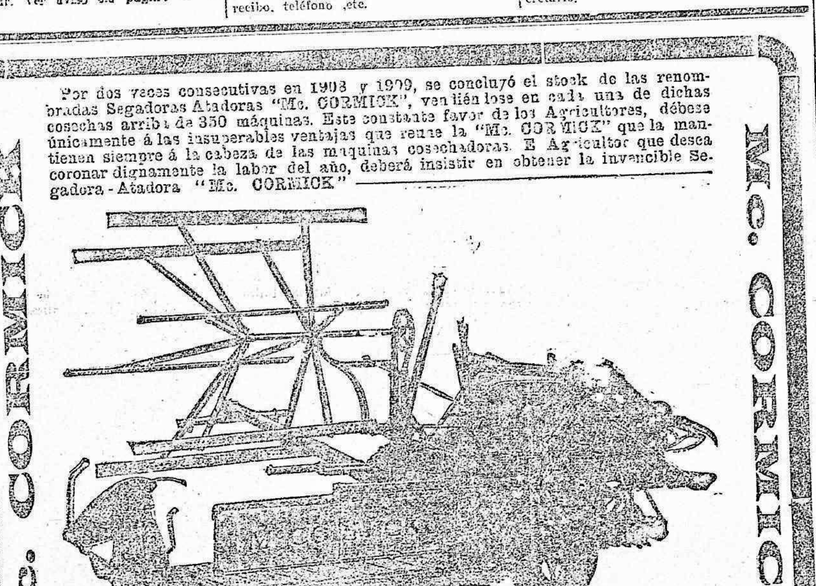
La directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores Accionistas para que concurran el día 21 de Noviembre á las 4 y 30 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, las que tendrán lugar en el Foyer del teatro.

La Asamblea Extraordinaria: para acordar la manera en que el teatro deberá ser explotado durante todo el año 1911 ó en los dos años 1911 y 1912 de acuerdo con el inciso 2.o del artículo 7.o de los Estatutos.

La Asamblea Ordinaria: para enterarse del informe anual é integrar la Comisión con tres titulares y siete suplentes.

Se hace presente á los señores Accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos los señores Accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro de 1 á 4 p. m., desde el día 1.o al 12 del corriente para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que lo habilite á concurrir á dichas Asambleas.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1910.—El Secretario. 2660nov20.



VAPORES

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

P. DE SATRUSTEGUY

Saldrá el 2 de Diciembre de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.
Pasaje para Galicia, ps. 31.00; y Vizcaya, ps. 38.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.30.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés:
ATLANTIQUE
Comandante: Lidin.
Saldrá el 19 de Noviembre de 1910.
Para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El vapor francés
CORDILLERE
Comandante: Bourge.
Saldrá el 3 de Diciembre de 1910.
Para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el ...

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores
OUESSANT
Saldrá el 30 de Noviembre de 1910 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Havre.
Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.
Pasajes de 3.a clase 30.30 para Vigo.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 24b. pte.

Lloyd Brazileiro
SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE ROSARIO
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis y Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.
Vapor brasilero:
ORION
Saldrá para Río de Janeiro y escalas el 20 de Noviembre.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio regular de pasajeros y carga
Vapor brasileño:
FAGUNDES VARELLA

LINEA DE CORUMBA

Pacific Steam Navigation Company

Compañía Argentina de Navegación

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA

TOURS AL BRASIL

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROFESIONALES

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don «Salvador L. Lateulade», se ha presentado solicitando la homologación del siguiente con-...

... su constancia y con cargo de ser repuesto el sellado oportunamente, una vez homologado este arreglo, firmamos el presente en Montevideo á de Julio de 1910.—Novo, Cerro, Agostinelli y C.a—Sanguinetti y C.a—Marexiano y C.a—Pedro Lateulade—Podestá, Moreno y C.a—Salve Campomar y C.a—La Algodonera Uruguaya—Staricco y C.a—Santia-...

Notas de Fénix

Una tras otra

Si hay naves perseguidas por la desgracia, ninguna de ellas supera al vapor «Persimon», recientemente llegado á Hamburgo con procedencia de Taltal (Chile).

A su entrada al puerto, no más, tres tripulantes perecieron á consecuencia de haberse caído desde los mástiles.

Pocos momentos después, otro tripulante, que estaba lavando, perdió el equilibrio y cayó al agua, pereciendo ahogado.

Se echó al agua un bote de salvamento, tripulado por ocho marineros el cual regresó sin haber conseguido salvarle.

Pero, aconteció que este bote chocó con otro, á la mitad del camino, y ambos se fueron á pique.

Esta nueva desgracia costó la vida á cinco de los tripulantes del «Persimon», formándose así un total de nueve víctimas.

Como los perros

Los primeros hombres no se besaban, se olían.

En el Antiguo Testamento leemos que cuando Isaac dudó de si el hijo que tocaba era Jacob ó nó, olió sus vestidos para cerciorarse.

Los mongoles, en vez de besarse, se huelen la cabeza. Un padre que quiere acariciar á su hijo ó un esposo á su esposa, mete la narices en el pelo del sér querido y aspira fuertemente.

Los samoanos y muchos isleños del mar del Sur se huelen las caras para saludarse.

Un amante no dice con pasión á su enamorada «¡Dame un beso!» sinó «¡Huéleme!»

Los birmanos y algunos otros pueblos de Asia hacen lo mismo.

Cuando dos novios se separan se llevan algun pedazo de la ropa del ser amado, y para consolarse le huelen durante la ausencia.

Es para ellos equivalente á nuestros retratos.

Entre otras muchas, los salvajes nos llevan la ventaja de que mientras nosotros no gozamos más que con la vista, ellos gozan con la vista y con el olfato.

Esta costumbre de olerse en prueba de cariño ha desaparecido, afortunadamente.

En la actualidad solo es práctica de los perros.

Turquía en el Plata

El doctor Saenz Peña, presidente de la República Argentina, acaba de recibir un «firmán» en caracteres turcos, acompañado de la traducción correspondiente, cuyo documento consigna que, en recuerdo del primer tratado suscrito por ambos gobiernos y en el que intervino aquel magistrado, el Sultán le confiere el gran cordón de Osmanié.

La insigna en cuestión consta de una ancha y larga faja de raso verde y punzó, una estrella en centro esmaltado de ambos colores, que lleva en su centro la Media Luna en relieve, y cuyos catorce rayos están separados entre sí por numerosos brillantes de crecido valor.

Fallo salomónico

Todos los que han tenido la dicha de leer el inmortal libro de Miguel de Cervantes Saavedra, recordarán perfecta-...

... hábito «hace» al monje, y el traje de paisano produce una impresión externa de presidente civil, simpática á la democracia.» El reverendo padre Rossi opina de igual manera, si bien basándose en que el hábito «no» hace al monje.

Los adversarios del civilismo arguyen que el soldado, en actos oficiales, no debe despojarse del uniforme. El señor Roberto Paranhos observa, al decidirse contra el frac, «que al ser electo el mariscal Hermes da Fonseca, la mayoría de la Nación tuvo tan sólo en vista sus virtudes militares, puesto que no era hombre político.»

Es probable que el nuevo gobernante haya optado por los galones, tanto por ser bien habidos, cuanto porque su brillo seduce más á la multitud que la severidad de las alas negras.

Los Arroyos Secos

Hablamos en plural porque no sólo nuestro país tiene un Arroyo Seco, que ha servido y suele servir todavía de socorrido recurso para chistes más ó menos chistosos. También la provincia de Santa Fé posée una corriente de igual nombre, que lo comparte con un pueblo al cual acaba de atribuir notoriedad el descubrimiento de viejos crímenes encubiertos por la autoridad policial de la época en que se ejecutaron. Nada menos que el comisario, el guardián de vidas y haciendas de los «arroyosequenses» santafesinos, sacaba partido de misteriosos asesinatos cobrando un tanto por su silencio, sin perjuicio de aplicar esa industria á hechos criminales de menor magnitud que aquellos.

Nos quedamos con nuestro Arroyo Seco, de escaso caudal, pero en cambio exento de la nota lúgubre que en algunos días ha hecho famoso á su tocayo.

"The Financial News"

El diario inglés de este nombre trae en su número del 28 de Octubre, en castellano, la halagüeña manifestación oficial que copiamos en seguida, y advierte «que ella no fué enviada á ningún otro periódico.»

Al editor de «The Financial News».—Muy señor mío: Tengo el gusto de poder decir que el Gobierno Republicano está en posición de cubrir todas las cargas del Estado, y manifestar que la ordenada disposición del pueblo portugués ha permitido que el Gobierno restablezca las condiciones normales de la vida del país.

Los intereses británicos, así como los de todas las naciones extranjeras, no tendrán nada que sufrir por el establecimiento del nuevo régimen. El Gobierno tiene las pruebas más terminantes del crédito de que goza el nuevo régimen lo mismo en el interior que en el exterior. Esto se deja ver por la renovación en condiciones excesivamente buenas, de todas las obligaciones.

La Administración portuguesa está sufriendo una gran transformación y el Gobierno se propone hacer una seria reducción de gastos inútiles. El régimen de déficit cesará, y el Gobierno procurará colocar el país sobre una sólida base financiera. Los recursos económicos de Portugal dan muy buena perspectiva y grandes esperanzas.

Soy su más atento y seguro servidor.—José Relvas, Ministro de Hacienda.

Colgajos

No hay señal alguna de que se piense en retirar los restos de los viejos ...

... Blanca Suberbielle, Elisa Vieytes, Elena Villar, Ilda Bonavoglia, Sara Manso, María E. Pérez, Sara Gallarza, Margarita Catalogne, Angela Gatti, María E. Castellanos, Orfilia Chousa, María E Ferrari, Miguelina Fiori, Isabel Cametti, Olimpia Fernández, Cecira Dárdano, María L. Africio, María A. Viqueira, Otilia Grachot, Emilia Rossi, Rosa Avón, Antonia Nario, Celia Altoberro, Celia Baroffio, María R. Ladereche, Amelia Gairet.

Vida social

EL ORIGEN DE UNA PALABRA—

«Hay palabras que como los seres vivientes tienen su fisonomía y su personalidad. Son jóvenes ó viejas, frescas ó ajadas, ligeras ó pomposas, dulces ó ásperas; algunas mienten, esconden lo que son, no se dejan advinar enseguida; otras al contrario tienen de inmediato un aire de sinceridad, de inocencia, de franqueza; son leales y no engañan. Hay algunas que se dejan pasar con indiferencia, sin notarlas, como los desconocidos en medio de una multitud; otras al contrario que saludamos con familiaridad, como á viejas amigas.

Cada uno de nosotros tiene palabras que prefiere y emplea más amenudo que las otras. Pero acaban perdiendo para nosotros mismos su poder de evocación.

Solo algunas palabras privilegiadas pueden sernos familiares y queridas después de mucho tiempo, y conservan sin embargo para nosotros toda su frescura.

La palabra «chic» es de esas.

¿Pero á que se debe este éxito?

Tal vez porque no se sabe su orígen exacto, y que es hijo de Bohemia, como el amor.

Sin embargo algunos le dan una etimología, tal vez fantástica pero pintoresca.

El pintor David tenía escuela á principios del siglo. Sus cursos estaban muy de moda y eran frecuentados por algunos discípulos de fortuna. A estos por más detestable que fuera su trabajo, él les decía con ese aire que le era natural: «Continuad, continuad».

—Se encuentra enfermo desde antoayer el señor Agustín Piera.

—Continúa siendo delicado el estado de salud del doctor Francisco M. Castro, juez Letrado Nacional de Hacienda.

—Restablecido el ingeniero Octavio C. Hansen.

—Ligeramente enfermo el señor Manuel Correa, catedrático de dibujo de la Facultad de Enseñanza Secundaria.

DUELO—

Falleció anoche el señor Justo Aramendía, persona que gozaba de extensas relaciones y generales simpatías en nuestra sociedad. El extinto era padre político del coronel Domingo Ramasso, jefe del regimiento de Artillería.

EN LA ADUANA

NUEVO GALPON-DEPOSITO

El 25 del corriente deberá quedar terminado el nuevo galpon-depósito que se construya en la esplanada del muelle A, próximo al sitio donde se produjo el incendio.

Como este nuevo galpon es de mayores dimensiones que el anterior, existe el propósito de despejar el muelle Maciel, supriméndose el enrejado que hay actualmente. Las mercaderías que se descargan por los guinches y que no sean retiradas en el día, serán almacenadas en el nuevo depósito.

LOS DESPACHOS DIARIOS

Con motivo de la apertura del puerto y de la navegación de los ríos Santa Lucía y San José, la entrada de buques de cabotaje ha sido numerosa. También del litoral ha habido buena entrada.

Las operaciones de carga y descarga fueron ayer activas. En los depósitos aduaneros el despacho de mercaderías se señaló por una mayor actividad, notándose que ya empiezan á normalizarse las operaciones debido á que los pedidos del interior, que fueron suspendidos por causa de la revolución, empiezan ahora á hacerse efectivos.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones, fueron 593.

LA COLONIA DE VACACIONES

Noticias escolares

Administración pública

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

DEL TURF

CHARLAS HIPICAS
Progresando

Bien por nuestras autoridades hípicas! Muy bien!

Aunque todavía no se han decretado oficialmente las condiciones exactas, de las carreras que harán lo que no tardará en llamarse «La Semana de Enero», nos place habernos enterado de algunos secretitos que halagarán el oído de los entusiastas.

Las fiestas darán comienzo el día de los Reyes y para bien de los mancarrones que se cobijan al amparo de «Para no ganadores de más de 1 carrera», la prima será pródiga. Los 650 pesos rutinarios crecerán á 1.000; trufas, para paladares que sólo han gustado patatas. Obsérvese que 1.000 oro, dicen ser 2.500 moneda argentina, y en la idem, no se exceden mucho que digamos en la primer carrera.

El handicap de velocidad, también será de prima amable. Los 700 de costumbre llegarán esta vez á 1.300, y así marchar, con fe, en progresión ascedente, hasta dar en la carrera de fondo, sus hermosos 1.500 pesos, discutibles, entre los mistificados copetudos que no se animen con la Internacional.

El día 8 de Enero, también será benigno en las carreras que rodearán al premio Buenos Aires, que será, como este año, de 1.000 esterlinas, y el día 15, se celebrará otra reunión, cuyo principal atractivo lo hace el titulado premio Montevideo, reservado para productos de 3 años que correrán handicapeados, y cuyo ganador llevará á las arcas de su propietario 800 libras.

Los programas de entradas de estas reuniones, no demorarán en publicarse, pues conviene que circulen prematuramente, para conocimiento de las caballerizas porteñas que quieran aprovechar nuestro verano hípico, época de evidente carencia de importancia en las pistas argentinas.

En lo referente á nuestra Internacional, se susurra que vendrá Baratieri. Hay quien asegura que ya tiene box reservado. Nuestros informes particulares nos permiten decir que Don Gonzalo piensa mandar á Locandiera y á Cerrito, si anda para ese entonces. Además, la Petite Ecurie desea concurrir á la gran carrera, y lo hará con Fulmen ó Blanco Encalada Así sea.

PRONOSTICANDO

Destápate, Champagne! Es necesario que nos dés á beber la potencia toda de tu efervescencia. ¡Abajo il barbera! Caigan en la obscuridad de su antipático colorido, todos los cariones. ¡Qué se asusten ante el estridente sonar de tu corcho y corran despavoridos á los misterios de las bodegas. ¡Déjanos ver tu transparencia rubia! No seas cruel. Hazlo por el orgullo de tu tierra. Mira que allá lejos, en la cabaña, hay un Príncipe Negro que llora nostalgias de glorias, y confía en tí. Y luego, esta tarde, cuando escuches á tus flancos el ansioso galopar de Begonia, y mires á tu costado, la presumida cabeza alzada de Exprèss II, sacude tu pereza, no soportes su cotejo, levanta tus delgadas manos y muéstrale en el brazear elegante de tus energías, la fibra de tu expresión más culminante; el amplio respirar de tus pulmones; la savia incomparable de tu corazón; destápate, Champagne, destápate!

1.a carrera—Trouble Fête
2.a » —Radiante.
3.a » —Patrie.
4.a » —Champagne.
5.a » —Rimac.
6.a » —Polikao.
7.a » —Imperator.

PRONÓSTICOS DE LA PRENSA

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA
EL SIGLO	Trouble Fête	Radiante	Patrie	Champagne	Rimac	Polikao	Imperator
«La Razón»	Trouble Fête	Polikao	Patrie	Champagne	Tita	Urquiza	Imperator
«Telégrafo Marítimo»	Vieux Marcheur	Radiante	Forget me Not	Champagne	Mio Mio	Urquiza	Zamora
«El Día»	Trouble Fête	Radiante	Forget me Not	Champagne	Rimac	Polikao	Imperator
«La Tribuna Popular»	Trouble Fête	Radiante	Forget me Not	Champagne	Good Hit	Polikao	Imperator
«Las Carreras»	Trouble Fête	Urquiza	Forget me Not	Champagne	Mio Mio	Urquiza	Imperator
«El País»	Trouble Fête	Soldado	Sin lunga	Champagne	Tita	Polikao	Imperator
«El Tiempo»	Praxiteles	Radiante	Forget me Not	Champagne	Rimac	Polikao	Imperator
«L'Italia al Plata»	Marcó	Radiante	Forget me Not	Champagne	Mio Mio	Urquiza	Remembrance
«El Jockey»	L'Aiglon II	Soldado	Delight	Champagne	Mio Mio	Urquiza	Imperator
«Diario Español»	Teután	Radiante	Patrie	Champagne	Tetum	Urquiza	Imperator
«Bien»	Trouble Fête	Urquiza	Forget me Not	Champagne	Rimac	Urquiza	Imperator
«La Democracia»	Maracó	Soldado	Patrie	Champagne	Rimac	Medusa	Imperator

PARQUE URBANO

UN FERROCARRIL AEREO

... ga, Raul E. Negro, Enrique C. Lefort, Guillermo García Moyano, Julio C. Gaggioni, Ceferino Rodríguez, Emilio Sánchez, Luciano Saxel, José Claudio Williman, Ramon Valcarcel, Emilio Quintairos, José Parola, Ernesto Pitameglio, Fernando Pasalacqua, Enrique Silva, Edmundo Seárez Netto, Al-...

El ex-presidente Roosevelt, no contento con sumergirse en las profundidades del mar en submarino, con explorar las entrañas de la tierra bajando á las minas de carbón de Pensilvania, y con cazar leones y elefantes en el mismo corazón de Africa, ha sido acometido aho-...

Arte y Artistas

SERIAS Y HUMORISTICAS

UNIVERSITARIAS

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE ESTA TARDE

TAURINAS

[GA]NADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

[Coma]ndantes Militares [y] la Federación Rural

... ayer la nota con que el ... dor Tajes acusó recibo ... ación de la Federación ... erjuicios de guerra.

... y dar á luz, otra nota ... ada por el coronel Zenón ... omandante militar de So... ne campean análogos con... dos por el patriótico de... minuir dentro de lo posible ...

Decía así el señor Diago: «Tuve presente una gran necesidad, que hace diez ó doce años, pienso en ella, y es: que todo hombre condenado á trabajos públicos, debía ir á la fortaleza de Santa Teresa ó á la de San Miguel, con dos compañías que mandase el Gobierno, de guarnición á aquellos lugares, para ir poco á poco, refaccionando y restaurando esas fortalezas, que son los baluartes ó las llaves de la entrada al país por esa parte; ¡fortalezas que no debían jamás estar abandonadas!»

El 13 de Agosto de 1880, el Poder Ejecutivo se dirigió á la Asamblea General pidiendo la sanción de un proyecto de ley de vagancia ...

... tos rurales, donde se da enseñanza á buena cantidad de niños abandonados por sus familias, ó que pasan la vida sin tener cómo vivir, ni ocuparse de trabajo alguno.

«Por consiguiente, creo que si se llegara más tarde á establecer entre nosotros algo parecido á lo que en este artículo se determina, se llenaría un vacío en nuestras instituciones, y se habría previsto de un modo terminante ese mal que sufre nuestro país, por las razones que la Comisión ha expuesto y que todos conocen».

Todavía estamos esperando la organización de los establecimientos adecuados á que aspiraba, tan juiciosa...

(Continuará).

La sequía en la Argentina

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

Victoria, Mattos y Pinheyrúa.

Cereales y lanas australianas

Cueros de matadero

MERCADO DE TASAJO

ECOS DE LA CAMPAÑA

MERCADO DE FRUTOS

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

MERCADO DE CEREALES

El lino del Plata para Enero y Febrero se cotiza á 323 marcos.

MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 19—El trigo consumo en el Once barleta se cotiza de ps. 8.40 á 8.50.

Clases superiores de ps. 8.20 á 8.30.

Clases buenas de ps. 7.50 á 8.00.

Clases regulares de ps. 4.50 á 6.50.

Para exportación el trigo barleta puesto en dársena se cotiza á ps. 8.20.

Trigo para pan á ps. 7.95.

Este cereal colocado á bordo en Bahía Blanca á ps. 7.85.

El maíz amarillo en el Once de pesos 4.90 á 5.00.

...

á V. de Aguerre 42; á V. y Gómez 59; de Achar, á V. de Aguerre 42; á L. Casas 30; á V. Latorre 17; á V. y Zubillaga 28; De P. Sola, á E. Rivera 26; á Balparda y C.a 50; á P. y Martínez 17; á Barreira hermanos 17; á F. Darnaud 11; á E. Armas y C.a 28; de Tacuarembó, á S. Sosa 20; á V. de Aguerre 63 bolsas; á E. Storace 13; de Rivera, á J. Granara 51; á F. B. Helguera 24; á Barreira hermanos 106; á A. Saint Gés 16; de Tarariras, á J. M. Suárez 15; de los Foxos, á J. Llaguno 18; á A. y Palma 28; á H. y Beramendi 20.

Cueros vacunos secos

Siguen colocándose á estos precios:

Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo	$ 4.45 á 4.50
	» 4.40 » 4.45
	» 4.20 » 4.30
	» 4.00 » 4.10
	» 3.70 » 3.80
	» 4.35
	» 2.00
	» 4.20
	» 1.50

Cueros vacunos salados

	$ 5.70 » 5.80
	» 4.70 » 4.80
	» 3.70 » 3.80
	» 1.50 » 1.60
	» 0.90 » 1.00
	» 0.60 » 0.70
	» 0.45 » 0.50
	» Nominal

Cueros lanares

	$ 0.275 á 0.280
	» 0.260 » 0.270
	» 0.230 » 0.250
	» 0.220 » 0.230
	» 0.080
	» 0.140
	» 0.050
	050 » 055

Cueros de potro

Los 10 kilos

	$ 2.50 á 2.55
	» 1.25
	» 0.60
	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Cerda

Pluma

VARIOS PRODUCTOS

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase...	$ 2.70 á 2.80
Id criolla, id id...	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase...	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio...	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña...	» 2.40
Porotos manteca nuevos...	» 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id...	» 0.75 » 0.85
Alpiste superior...	» 0.38 » 0.40
Id regular con bolsa...	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.45
Semilla de guinea id id. 10 ks.	»
Papas nuevas del país...	» 5.40 » 5.50

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

En casa de un senador socialista se halla una bomba!... PERO NO ESTALLA!...

PARIS, Noviembre 19—En la casa de la calle Dutot número 7, fué hallado un aparato que, según las apariencias, constituye una bomba que no estalló. El edificio en el cual había sido depositado, lo ocupa el senador radical socialista Camile Jouffray. El aparato fué transportado al laboratorio municipal donde será examinado para conocer la verdadera naturaleza del mismo.

Habrá otra exposición nacional en 1920

PARIS, Noviembre 19—El grupo del «Comercio é Industrias», del Senado, emitió votos á favor de la organización de una exposición universal en esta capital para el año 1920.

Licenciamiento de reservistas

PARIS, Noviembre 19—El Ministro de la Guerra resolvió licenciar á los reservistas domiciliados en los distritos de esta capital, en los cuales comienzan á hacerse sentir las inundaciones para que puedan atender las necesidades del momento.

EL SENA CRECE

Medidas de defensa

...

La obra terrible del fuego

ROMA, Noviembre 19—«L'Avvenire d'Italia» anuncia que ha estallado un pavoroso incendio en Budrio, el cual envuelve á varias casas de esa ciudad. El fuerte viento reinante hace imposible dominar el incendio.

Grave accidente al "Bitschin"

Sin timón y á merced de las olas

GENOVA, 19—El vapor «Bitschin», procedente de Buenos Aires, fué sorprendido en alta mar por furioso temporal, que le hizo perder el timón, quedando sin gobierno durante varias horas, á merced de olas enormes que le arrastraron. Grandes balances desestribaron la carga. Llegó al puerto completamente tumbado sobre estribor. De la altura de Fassiacupa comunican que desde Civitavecchia se señaló la nave en peligro.

El Capítulo de San Pedro se declara contra el modernismo

ROMA, 19—Los Canónigos de San Pedro se reunieron en la Capilla Paolina y prestaron solemne juramento de luchar con todas sus fuerzas contra el avance del modernismo. Este acto fué presenciado por el Cardenal Rampolla en representación de Su Santidad.

Aplazamiento del Consistorio

ROMA, 19—El Consistorio que debía celebrarse para la creación de nuevos cardenales, ha sido aplazado hasta después de Navidad.

DOS CASOS

Saqueado en ferrocarril

Enrique de Prusia aviador

BERLIN, 19 — Comunican de Darmstadt que el Príncipe Enrique de Prusia ha llenado todas las condiciones exigidas por la Federación Aeronáutica para obtener el certificado de aviador.

RUSIA

Tolstoi se halla mejor

Declaraciones de sus médicos

SAN PETERSBURGO, Noviembre 19.—Comunican de Astapovo que Tolstoi ha pasado la noche mejor que la anterior.

SAN PETERSBURGO, Noviembre 19—Los cuatro médicos que asisten al conde León Tolstoi declaran que el peligro de un desenlace fatal reside en el estado del corazón, mientras los demás síntomas son bastantes favorables.

SAN PETERSBURGO, 19—Los amigos de la familia del conde León Tolstoi resolvieron no comunicarle un telegrama del Metropolitano Antonio, á fin de evitarle la impresión dolorosa que le produciría un mensaje vanidosamente benévolo.

El conde Tolstoi pasó toda la noche en vela sin conciliar el sueño. Varias veces perdió el sentido, aunque por la mañana parecía algo tranquilo. Está sumamente débil. Los médicos le hicieron algunas inyecciones de alcanfor.

SAN PETERSBURGO, 19—Comunican de Astapovo que el conde León Tolstoi sufrió hoy una crisis cardíaca ...

BELGICA

La reina enferma

PORTUGAL

Los ferrocarrileros de Oporto se declaran en huelga

INGLATERRA

En la Cámara de los Lores

La discusión del presupuesto

GRECIA

Hazañas de la policía de Salónica

POSESIONES ESPAÑOLAS

Entre moros auda el fuego

ESTADOS UNIDOS

Por defraudar al fisco

Explosión mortífera

MEJICO

EN PUEBLA

Choque sangriento entre las tropas y el pueblo

ESPAÑA

Un vapor en gran peligro

En honor de la embajada marroquí

El sueldo de los maestros

ITALIA

¡Uff!... ¡qué frío!...

Gorki enfermo de cuidado

ALEMANIA

El Kaiser y los protestantes

Numerosas patrullas de tropas recorren las calles de la ciudad.

Han sido arrestados 42 individuos supuestos conspiradores.

ARGENTINA

La vigilancia en el litoral—El «Corrientes» baja á Buenos Aires—Retiro de servicios.

BUENOS AIRES, 19 — Los ministros de la Guerra y de la Marina conferenciaron acerca de la suspensión de las medidas de vigilancia en el litoral argentino, en vista del giro que toman los sucesos orientales, ordenándose al comandante del destroyer «Corrientes» que baje á la capital.

El jefe de la tercera región militar, general Zeballos, recibirá hoy instrucciones en sentido de retirar los servicios de exploración y vigilancia que se habían apostado en diversos parajes.

Partido de football — Banquete en el Jockey Club—Una centenaria—Maniobras suprimidas — El licenciamiento de conscriptos—28 o aniversario de la fundación de La Plata—A pena de muerte—La escuadra inglesa en Puerto Militar.

BUENOS AIRES, 19—No se designó aún la fecha en que se realizará el partido de desempate por el gran premio de honor del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública.

—El día 22 del corriente se realizará en el Jockey Club el banquete con que el Ministro de Inglaterra en esta ...

... mantenerlas hasta que resuelva eu Poder Ejecutivo ó hasta 1916.

—Informan de La Plata que los festejos de hoy con motivo de la fundación de esa ciudad se concretaron á los de carácter populares.

—Los diarios consideran acertadísima la designación del señor Naón para ocupar la Legación Argentina en Estados Unidos.

—«La Razón» opina que el ferrocarril Central del Norte debe quedar entre las manos de la Nación por razón de índole internacional porque el es el resorte del intercambio con Bolivia.

—«La Gaceta de Buenos Aires» dice que si los jefes militares nacionalistas estuvieran dispuestos á revelar los sagrados compromisos de honor, el Presidente de esa República, doctor Williman, se convencería de que no contaba con todo el apoyo de los militares ...

No hay tal empréstito

Los crímenes de Arroyo Seco

Gran creciente del río Bermejo

Accidente al aviador Prevost

De nuestro corresponsal especial

En honor de Jacinta Pezzana

Los hebreos y la memoria de Falcón

ENTRE MENORES

EL PELIGRO DE LAS ARMAS

FARMACIAS DE TURNO

CUARTO TURNO

EL RAID AEREO

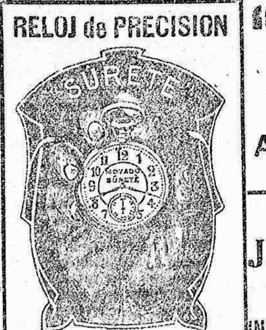
POLICIA

EL HOMBRE DEL CAÑO

REGISTRO CIVIL

Gran Concurso-Reclame con premios "Río de la Plata"

$ 400 oro á 10 soluciones—$ 360 á 9—$ 320 á 8—$ 280 á 7—$ 240 á 6—$ 200 á 5—$ 160 á 4—$ 120 á 3—$ 80 á 2—$ 40 á 1



Bases generales del concurso para ganar los premios

... clar n la forma usual las 28 fichas de: «Un juego común de Dominó».

SEGUNDA: Dentro de veintiocho sobres se colocarán todas las fichas, agregándole ... dicionados en paquete lacrado y sellado que quedará en poder del señor escribano hasta el día 28 de Febrero de 1911 fecha de la clausura de este Concurso.

... que contienen los reclames.

b) Para lo primero escríbase en cada cupón el nombre y marca de cualesquiera de los artículos de este aviso.

... acertar tantos premios, igual al número de Reclames que se publican.

SEXTA: Cada Reclame adjudica un premio de 40 pesos oro, á quien acierte con ...

... cierto ninguno de los Premios, repartiéndose el importe de aquéllos que no fueron ganados entre los ganadores de los demás.

OCTAVA: Si dos ó más personas remitie-...

NOVENA: El día 28 de Febrero de 1911 á las 2 p. m. quedará clausurado este concurso, entregándose al señor Escribano debidamente clasificados todos los cupones que ... tirse antes del día 27 de Febrero á las 12 m.

Los nombres y domicilios de los agraciados se publicarán en este diario.

Premio especial unico: 200 pesos oro

CONDICIONES

a) Se fijarán Cuadros-Reclames en comercios de esta capital y pueblos de la República.

b) Sirven de base para este Premio las mismas fichas del Concurso y los avisos que llevarán impresos los cuadros.

c) En el acto público y de acuerdo con las bases «primera y segunda» los reclames correspondientes á los Cuadros se distinguirán con un sello indicando «Premio Especial».

d) Todos los cuadros serán iguales y llevarán impresas siete combinaciones de diez fichas cada una.

e) Se adjudica el Premio de 200 pesos: A quien acierte: Cuántos Reclames entrarán en cada una de las combinaciones impresas y cuáles son.

—No olvidar que los Reclames acompañan á las fichas dentro de los sobres en poder del señor Escribano.

f) Pueden remitirse todos los cupones que se quieran—Estos se darán gratis en los comercios que tengan fijados los Cuadros.

g) Se previene que si fueran varias las soluciones acertadas que se reciban, el Premio se adjudicará á prorrata entre todos los ganadores.

IMPORTANTE

Todos los cupones deben remitirse bajo sobre franqueado con la dirección: Concurso «Río de la Plata», Casilla Correo número 453, Montevideo.

Solicítense cupones en las casas del comercio minorista que venda cualesquiera de los artículos que aparecen en este aviso.

—Los minoristas pueden solicitarlos de las casas importadoras ó en la «Agencia General de Propaganda», Río Negro 317.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Noviembre 19 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 75.00 %

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

1700 acciones para fin de Diciembre		97.50 %

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de mes	75.50 %
23.500	idem idem	75.50 »

Banco Italiano

20 acciones para mañana		168.00 c/u

2.a RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones para fin de Diciembre	97.50 »
100 idem idem	97.50 »
100 idem para fin de mes	96.70 »
100 idem para fin de Diciembre	97.70 »
200 idem idem	97.70 »
100 idem idem	97.30 »
300 idem idem	96.90 »
100 idem para fin de mes	96.40 »
100 idem idem	96.40 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 20.000	para fin de mes	95.60 %
10.000	idem idem	95.60 »
30.000	para fin de Diciembre	96.20 »
10.000	idem idem	96.20 »
20.000	para fin de mes	95.60 »
10.000	idem idem	95.60 »
10.000	idem idem	95.60 »
1.300	para el 21	95.50 »
10.000	para fin de mes	95.50 »
20.000	para fin de Diciembre	96.10 »
10.000	para fin de mes	95.50 »
20.000	idem idem	95.50 »
10.000	idem idem	95.50 »
1.700	al contado	95.40 »
80.000	para fin de mes	95.70 »

Títulos Hipotecarios (Serie E)

$ 30.000	para fin de mes	99.20 %
20.000	idem idem	99.90 »

Títulos Hipotecarios (Serie G)

$ 7.000	para el 21	95.00 %
7.000	idem idem	95.90 »
1.000	idem idem	95.90 »

Deuda Consolidada

$ 4.700	para el 21	75.50 %
4.700	idem idem	75.50 »

Empréstito de Conversión

$ 2.424	para el 21	99.70 %
932	idem idem	99.70 »

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 10.000	para fin de Diciembre	39.70 »
15.000	idem idem	39.50 »
5.000	idem idem	39.50 »
10.000	para fin de mes	38.80 »
5.000	idem idem	38.80 »
5.000	idem idem	38.80 »
6.000	idem idem	38.80 »
10.000	para fin de Diciembre	39.30 »
5.000	idem idem	39.30 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 18	DIA 19
D. Consolidada	contado. —	contado. —
»	fin mes. 75.50	fin mes. 75.50
»	mañana. 75.50	mañana. —
»	fin D'bre. —	fin D'bre. —
E. de Conversión	contado. —	contado. —
»	mañana. 99.70	p. lunes. 99.70
»	fin mes. 99.70	fin mes. —
T. Hipotecarios E	contado. 99.—	contado. —
»	mañana. —	mañana. —
»	fin mes. —	fin mes. 99.20
F	contado. —	contado. —
»	fin mes. —	fin mes. —
»	fin D'bre —	fin D'bre —
G	contado. 95.70	contado. —
»	mañana. 95.50	p. lunes. 95.90
»	fin mes. —	fin mes. —
»	fin D'bre. 96.20	fin D'bre. —
H	contado. —	contado. —
»	mañana. —	mañana. —
»	fin mes. 95.70	fin mes. 95.50
»	fin D'bre. 96.30	fin D'bre. 96.20
A. Banco Hipot.	contado. —	contado. —
»	mañana. —	mañana. —
»	fin mes. 97.10	fin mes. 96.40
»	fin D'bre. 97.80	fin D'bre. 97.40
C. A. del B. Hip.	contado. —	contado. —
»	mañana. 39.70	mañana. —
»	fin mes. 40 —	fin mes. 38.80
»	fin D'bre. 40.20	fin D'bre. 39.70
Del. Luz Eléct.	contado. —	contado. —
»	mañana. —	mañana. —
Deuda Interior	mañana. —	mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/16 á 51 5/16	51 3/4 á 51 15/16	52 3/16
Francia	5.385 á 5.405	5.41 á 5.44	5.465
Alemania	4.365 á 4.375	4.415 á 4.425	4.45
Amberes	5.385 á 5.415	5.42 á 5.46	5.50
Génova	5.385 á 5.415	—	—
España	5.74 á 5.77	—	—
Brasil	nominal	—	nominal
B. Aires	1 °/oo p.°	—	par
N. York	0.9680 á 0.9670	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	5	» 7	» »

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	47 11/16
» Francia	5.105
» Alemania	4.155
» Bélgica	5.127
» Italia	5.08 vista
» España	5.42 »
» Río Janeiro	nominal

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 5; comercial, 4 5/16.
Francia, id id, 3; id, 2 3/4.
Alemania, id id, 5; id, 4 3/4.
Amberes, id id, —; id, 4 1/4.
Cheque París s/Londres, 25.30 1/2.
Id id id Italia, 99 5/8.
Id id id España, 466.
Id id id Berlín, 123 7/16.
Id Bruselas s/Londres, 25.38 1/2.
Id Génova id id 25.38 1/2.
Id Lisboa id id 49 9/16.
Id Nueva York s/Londres, 4.8590.
60 d/v id id id 4.8205.
Agio del oro en Madrid, 7.20.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 76.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1911)	$	1.930.404 35
Entreg. hasta el 18 de Noviembre	$	282.103 08
Idem el día 19	»	11.516.68
Total	$	293.619 76

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Setiembre	$	2.424.192 39
Entreg. en Octubre	$	318.850 97
Entreg. hasta el 18 de Noviembre	$	150.442 21
Idem el día 19	»	6.158 23
Total	$	156.600 44

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Setiembre	$	620.092 93
Entreg. en Octubre	$	73.070 03
Entreg. hasta el 18 de Noviembre	$	34.460 38
Idem el día 19	»	1.411 26
Total	$	35.871 64

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 19 — Cédulas Argentinas, 101.60.
Cédulas Nacionales G, 101.
Pavimentación Municipal, 91.50.
Quebrachales Fusionados, 54 50.
Id id, fin de mes, 54.
Id id, fin Diciembre, 54.50.
Muelle Catalinas, 11.80.
Compañía Smithfield, 5.10.
Puerto San Nicolás, 93.
Id id, fin Enero, 96.
Banco de la Provincia, 212.
Sociedad Argentina de Crédito, 135.

REGISTRO DE HIPOTECAS

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 3.500	al 7	% anual
» 1.700	» 7	»
» 1.100	» 7	»
» 300	» 6 ½ por mil men	
» 1.000	por $ 84.00 anuales toda la cantidad	
» 500	» $ 8 40 mens toda la cantidad	
» 3.000	» $ 18.00 mens toda la cantidad	
» 2.000	» $ 12.00 mens toda la cantidad acumulados	
» 500		
» 2.500		»
» 500		»

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Terreno en el Rincón del Cerro, compuesto de 7 hec. 3786 mts., en pesos 1.500.

—Terreno en el Paso del Molino, compuesto de 3941 mts., en pesos 2.313.87.

—Solar en la calle Melo, manzana núm. 632, compuesto de 109 mts., en ps. 622.56.

—Terreno en la Estanzuela, calle Patria, compuesto de 249 mts., en pesos 1.998.40.

—Casas en la ciudad de Mercedes, de 21 mts. 65 dec. de frente, por 42 mts. 95 cent. de fondo, en ps. 2.610.

—Casa en la calle Charrúa entre las de Salsipuedes y Patria, compuesta de 469 mts., en ps. 4.976.70.

—Solar de terreno en la calle Yatay, ...

Matrícula de comerciante

Ante el Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Ovidio Grané se presentaron don Arnaldo Munar y don Pedro Quiñones, solicitando de acuerdo con lo prescripto por el artículo 34 del Código de Comercio, se les inscriba en la matrícula comercial para dedicarse al comercio en el ramo de Modas y Confecciones, con asiento de sus negocios en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 159, los que girarán bajo la razón social de A. Munar y Cía., haciendo uso de la firma los dos socios indistintamente.

—Ante el mismo Juzgado, se presentaron don Florentino de Loy Mones y don Adolfo Goldaracena, español el primero y uruguayo el segundo, solicitando que de acuerdo con la ley comercial se les inscriba en la matrícula respectiva de comercio, para dedicarse al ramo de Relojería, con asiento de sus negocios en esta ciudad, calle Rincón núm. 272, los que girarán bajo la razón social de Loy Mones y Goldaracena y cuya firma podrán usar los dos socios indistintamente.

—(Barrio General Flores, compuesto de 343 mts., en ps. 700.

—Terreno en la calle Colorado, (Barrio Kruger), compuesto de 442 mts., en ps. 707.

—Solares en la calle Marcelino Sosa, manzana núm. 812, compuesto de 753 mts., en ps. 2.939.

—Finca en la calle Durazno, entre las de Jackson y Blanes, compuesta de 383 mts., en ps. 7.000.

—Solar de terreno en la calle Asilo, (en la Unión), de 471 mts., en pesos 1.111.77.

—Mitad de 3 hec. 6894 mts., con edificio, en la Chacarita, frente al Camino de Maldonado, en ps. 5.570.

—Finca en la calle Maldonado de esta ciudad, manzana número 857, compuesta de 7 mts. 731 mil. de frente por 14 mts. 603 mil. de fondo, en ps. 8.500.

—Campo en la 12.a sección judicial del departamento de la Florida, compuesto de 35 hec. 88 mts., en ps. 3.700.

—Casa en la calle Cuñapirú, manzana núm. 1096, compuesto el terreno de 267 mts., en ps. 2 200.

—Solar de terreno en la calle Arroyo Negro, manzana núm. 1296, compuesto de 295 mts., en ps. 550.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCION

Fracción de terreno en la sección de al Unión, Carrasco, departamento de Montevideo, compuesta de 3 hec. más ó menos, con poblaciones y otras mejoras, por el plazo de 5 años y por el precio de ps. 20, mensuales.

SEGUNDA SECCION

Chacra y bañado en la Cuchilla de la Pólvora, en el Ejido de la ciudad de la Colonia, no declara superficie, por 5 años de plazo y por el precio de pesos 150, anuales.

—Fracción de campo de pastoreo con poblaciones y mejoras, en la 3.a sección del departamento de Artigas, compuesta de 823 hec. 29 a., por el plazo de 5 años y por el precio de ps. 1.171.80 anuales.

—Campo de pastoreo y labranza en Coquimbo, departamento de Soriano, compuesto de 1588 hec. 6577 cent., por el plazo de 5 años y por el precio de ps. 5.167.20. anuales.

—Fracción de campo en la 5.a sección judicial del departamento de Rivera, compuesta de 15 hec., por el plazo de 2 años y por el precio de ps. 10, anuales.

Compra-venta de negocios

Leandro Abreu—

Ha vendido á la firma Soñora Hnos., el restaurant y posada de su propiedad, situada en la ciudad de San José.

Antonio Martínez—

Ha contraído compromiso de compraventa con el señor José Cobo, por el bar 25 de Agosto.

Ricardo Pazos—

Ha contratado vender á Miguel Otlobello, el almacén de comestibles y bebidas, sito en el Camino Aldea núm. 180.

Marcelino Eizmendi—

Ha resuelto vender á Pedro Torterolo y Teodoro Santos, el restaurant, café y billar, sito en la calle Sierra núms. 96 al 102.

E. Rodríguez y Cía.—

Han prometido en venta á Pedro Torterolo y Teodoro Santos el café y bar situado en la calle Colonia núm. 416, entre Minas y Piedad.

Oro para el Río de la Plata

Un despacho telegráfico trasmitido desde Londres, anuncia que ayer fueron embarcadas para el Río de la Plata, unas 500.000 libras esterlinas.

BALANCES BANCARIOS

(Por telégrafo)

Banco Imperial de Alemania

BERLIN, 19 — El balance semanal del Banco Imperial de Alemania, publicado ayer arroja los siguientes datos:

El encaje de oro y plata asciende á 999 millones de marcos, comparado con 951 millones en la última semana.

Los descuentos y adelantos importan 1148 millones de marcos, contra 1192 millones en la semana pasada.

El total de los billetes en circulación asciende á 1591 millones de marcos, por 1675 millones que arrojaba el balance de la semana anterior.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 616 millones de marcos, comparado con 495 millones que arrojaba el último balance.

Banco de Francia

PARIS, 19 — Acaba de publicarse el balance semanal del Banco de Francia, de acuerdo con el siguiente detalle:

Los billetes en circulación importan 5229 millones de francos, comparado con 5291 millones en la semana pasada.

Los adelantos del Banco al tesoro, contra bonos de tesorería, ascienden á 134 millones de francos por 99 millones en la semana precedente.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 593 millones de francos, comparado con 590 millones en la semana pasada.

El importe del metálico en caja asciende á 3295 millones de francos oro y 833 millones plata, comparado con 3303 y 831 millones respectivamente, que acusaba el último balance.

Las letras descontadas dan un total de 1086 millones de francos, por 1083 millones en la última semana.

La proporción entre el fondo de reserva y las responsabilidades alcanza esta semana á 78.94 por ciento, contra 78.13 por ciento en la semana anterior.

Banco de Inglaterra

LONDRES, 19 — Se ha publicado el balance semanal del Banco de Inglaterra, de acuerdo con el extracto siguiente:

El encaje de oro y plata asciende á 35 millones de libras esterlinas, comparado con 32 millones 700 mil en la semana precedente.

El fondo de reserva alcanza esta semana á 24 millones 900 mil libras esterlinas, contra 23 millones en la semana última.

Los billetes en circulación cubren un total de 23 millones 500 mil libras esterlinas, por 28 millones 200 mil en la semana pasada.

Los depósitos del público, etc., se elevan á 47 millones 500 mil libras esterlinas, comparado con 44 millones 200 mil en la semana pasada.

Los descuentos efectuados durante la semana han importado 25 millones 700 mil libras esterlinas, por 25 millones en la semana precedente.

Por último, la proporción entre el fondo de reserva y las responsabilidades alcanza esta semana á 52 3/8 por ciento, comparado con 51 7/8 por ciento en la semana pasada y 53 3/8 por ciento en igual época de 1909.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Madrid, para Buenos Aires, saldrá hoy. Eolo, para Buenos Aires saldrá hoy.	Central	5.45 p. m.
	Terrestre	5.15 p. m.
	Bolsa	4.45 p. m.
Umbria, italiano, para Santos, Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Central	7 a. m.
	Terrestre	6 a. m.
	Bolsa	6 p. m. del día 19
Santa Fe, alemán, para Madeira y Hamburgo, saldrá hoy.	Central	11 a. m.
	Terrestre	10 a. m.
	Bolsa	10 a. m.
Siena, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Tenerife y Génova, saldrá el 22 del corriente.	Central	4 p. m. del día 21
	Terrestre	3 p. m. del día 21
	Bolsa	3 p. m. del día 21
Savoia, italiano, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá y 25 del corriente.	Central	8 a. m.
	Terrestre	7 a. m.
	Bolsa	7 a. m.
Cap Blanco, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 25 del corriente.	Central	7 p. m.
	Terrestre	6 p. m.
	Bolsa	6 p. m.

Vapores esperados en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Oehringen	alemán	20	Amberes
T. Prince	inglés	20	Nueva York
Siena	italiano	20	Génova
Highl. Glen	inglés	20	Glasgow
S. Pice	inglés	20	Londres
Florida	italiano	2	Génova
Boliviana	inglés	20	Norfolk
P. Umberto	italiano	20	Génova
H. Corriel	inglés	20	Londres
C. Transport	inglés	20	Newport
Franco	francés	21	Marsella
Lombardía	italiano	21	Génova
Cádiz	español	2	Barcelona
Oceanía	italiano	23	Génova
P. Satrústegui	español	23	Barcelona
Virginia	alemán	25	Génova
Cap Ortegal	alemán	25	Hamburgo

Vapores á salir en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
P. Mafalda	italiano	20	Génova
Espagne	francés	21	Marsella
Burgundy	inglés	21	Liverpool
Alexandria	alemán	22	Hamburgo
Siena	italiano	23	Génova
Savoia	italiano	25	Génova
Asturias	inglés	25	Southampton
Cap Blanco	alemán	25	Hamburgo
São Paulo	alemán	26	Hamburgo
P. Umberto	italiano	26	Génova
Ortega	inglés	28	Callao
Franco	francés	28	Marsella
Lombardía	italiano	3	Génova
Italia	italiano	30	Génova
Oceanía	italiano	30	Génova

DESPACHO de los Tribunales

Noviembre 19

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Piera, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Dos providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Diez resoluciones en causas criminales consultadas.

Definitivas—José Talice con el Fisco.

Administrativas—El escribano público don Nicolás Bergallo formula una queja contra el encargado del Registro de Hipotecas de la primera sección—Antecs. relativos al exámen practicado por el señor juez L. de Artigas en el Protocolo y R. de Protocolizaciones del escribano F. Vilanoba y García correspondiente al año 1909—Los penados T. Díaz, R. González y E. F. González condenados á nueve, siete y cinco años de Penitenciaría respectivamente solicitan su libertad condicional revocable—Antecs. pasados por el P. Ejecutivo con motivo de la prisión de un comisario supernumerario decretado por el señor juez L. de Instrucción de 2.o turno—El señor juez L. de Tacuarembó eleva un certificado que acredita haber examinado el Protocolo del escribano A. Casas correspondiente al año 1909—Los señores jueces L.L. Departamentales de Flores, San José y Colonia comunican que han practicado la revisación de los depósitos judiciales no teniendo observación que formular—El Ministerio de R. Exteriores pasa un exhorto librado por el señor juez de primera instancia de Castropol, España, en juicio seguido por don Manuel Piñeyrúa contra don A. Fernández Alvarez.

Expedientes entrados — Administrativos, nueve—En consulta, seis—A estudio, dos—Relaciones quincenales, treinta y seis—Cuadernos de Protocolo, veintidós—Oficios librados, catorce—Legalización, una.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—Q. Cartajena contra M. Palermo—C. Meliton contra A. Gorostiza—Conc. voluntario del doctor F. Vitale—Inc. sobre levantamiento de embargo—La test. de M. C. de los Santos contra A. Antúnez—Una en un recurso de queja en una causa criminal por lesiones y estafa—Dos en causas criminales por homicidio—Una en causa por heridas—J. Muñoz Navarro contra D. Pereira de Rosell y Rius, J. Pereira, M. C. Méndez Pereira de Pietracaprina y V. Pereira.

Adrián Castro, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de A. Figari—Suc. de L. E. Sodré—Suc. de A. P. Piria—Sucs. de P. Bonilla y N. Olivera de Bonilla—Suc. de P. González—Test. de M. D. Mieres—Suc. de J. Ramos de Sampere, J. Sampere y J. P. Sampere—Suc. de J. Oyhenard, M. Ugarte, A. Lada y M. Arrubiet—Test. de L. P. Sienra inc. relativo á los herederos menores—A. Suárez Pérez y las sucs. de J. M. Pérez y P. Fuentes—N. Calcagno por sus hijos menores con V. Medina—Oficio del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno relativo á los autos sucs. de J. F. é I. García—E. Visaino de Bentancour—J. B. de Sagastizabal y el doctor E. Brito del Pino—J. Tojas con J. Díaz apelac. del Juzgado L. Departamental de Canelones—R. Tomé Avilés de Montemuiño con la empresa de vapores The Pacific Steam Navigation Company—Antecs. relativos á la incapacidad de don L. Depauli—Suc. de C. L. Frejeiro—Suc. de J. Croce—L. Capossolo con M. T. Blanco Spósito, apelac. del Juzgado L. Departamental de la Colonia—Antecs. relativos á la menor C. Ramos—Sucs. de M. Uhart y M. Harruguei—Oficio del Juzgado L. Departamental de la Florida.

Interlocutorias—Suc. de C. Bauzá de Bauzá—Test. de T. Solari de Baccino—Suc. de A. Gutiérrez de Arbeleya—J. Linares con J. Coitelo, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital.

Definitivas—I. Reina Gutiérrez de Varangot.

Impedimentos—El doctor E. A. Cernú con A. del Campo.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. E. Negron de López—Suc. J. Negron—E. Hernández de Negron—Sucs. de R. Ulacia y M. Zamallua ó Zamayua—Sucs. de E. Barrutta y A. Delfino de Barrutta—Suc. M. Schelotto de Pieri—Suc. de N. Rampoldi—E. Blanco de Rueda—P. Medina, venido en apelac. del Maldonado—V. Tujani—D. Moro contra la suc. de C. Luchini—Suc. de C. Suhr y A. Girard de Suhr—P. Rocha de Pereira contra J. P. Fernández, venido en apelac. de Rocha—J. Revetria contra la suc. F. Bonifacio—Suc. S. Corrego.

Interlocutorias—Suc. de A. Núñez de Rodríguez—L. Durañona contra F. Segarra—G. Hernández—Sucs. E. Barrutta y A. Delfino de Barrutta—Sucs. R. Ulacia y M. Zamallua ó Zamayua.

Definitivas—Suc. A. Pico.

Andrés R. Chipito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. R. Fierro de Prieto—Suc. R. Fierro de Prieto, inc. sobre declaración de ausencia de J. J. Prieto—C. Calvo de Santos solicitando declaración de su esposo F. de los Santos—Suc. M. Argenti de Galli—Suc. L. Galli de Barbieri—Test. E. García inc. contra J. Costas—Test. M. Seonardi—Suc. B. Acosta y S. de Roggere—J. Alvarez Méndez, ciudadanía—J. Ferrari sobre terc. en los autos T. Laureiro contra N. Ramírez viene en apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—J. de Dios González conocido por J. González—Suc. A. Coubin—Saponari y Dieciami contra A. Anaya Vidal—Suc. J. Capdevila—Test. C. Sanguinetti—E. Costa Bonavia—Suc. J. Barabino—Suc. C. Lajoumade de Savia—B. Correa contra A. Labandera, inc. posesorio—Test. G. Lyons—S. del Castillo como curador de los menores M. Isabel y G. Daniel del Castillo—M. O. de Saldum, G. Olivera de Pantanzzi—Suc. C. Lourtet de Altri—Suc. J. R. Aguirre, suc. R. B. Aguirre—A. Mazzino contra P. S. Grané—M. Suárez contra L. Batlle y Ordóñez y R. de Peñafort—Test. del doctor J. M. López—Test. de C. Rodríguez de Santos—Suc. M. Caberas—Suc. J. Reborio de Chiessa—Antecs. relativos á la incapacidad de F. Blanco—Test. de E. Castelo—J. y T. Moragas, nombramiento de tutor—F. Correa de Sempusio—B. Lladó contra la test. de M. Cuevas de Lladó—Suc. de P. Estrader—Test. de J. Verdera.

Interlocutorias—Suc. E. de la Hanty de Herera, inc.—J. Cadeiras contra F. Calasanz—A. M. Moor contra la compañía B. X. L. Ranch Wild West Show.

Definitvas—Suc. E. Meyniel—B. Curbelo Mouron de Balcon—E. Llansó, ciudadanía—Suc. de M. Arroyo de Fedenio.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—R. Piñeiro con Piñeiro y de los Santos—P. Guazzoni con Biurrum y otros—P. Guazzoni con Lombardo y C.a (auxiliatoria de pobreza)—D. Dotta con sociedad tranvías eléctricos «La Comercial», (auxiliatoria de pobreza)—Jurí Hnos. con Y. Rosa—L. Fasseli con J. J. García—F. Balparda Frances solicitando título de corredor y rematador—Geyheneche y Ghilosso sobre concordato judicial.

Interlocutorias—S. E. Jater prop. concordato prev. judicial—J. A. Fuentes con Gilbert y Arocco—Piedra Cueva con P. y Correra—Zunino y Baccino sobre concordato judicial—Vivo y C.a con Wettstein, Niding y C.a.

Definitivas—P. M. Elizalde solicitando título de corredor y rematador.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—E. Perera con la compañía de seguros Lancashire—Favaro y Espiell con C. A. Mac Coll—B. Faridone con P. Cauci—M. Costa Verdera con A. Falca y C.a—Banco de la República con E. Bonifacio—A. Cadenazzi con R. M. Jalabert—La Caja Obrera con A. y S. Jannicelli y R. Jannicelli—H. Buezzedin con E. J. Neffa—P. Moras con E. Pernas—Oficio de la Jefatura P. y de Policía comunicando una denuncia formulada por don M. Fernández Rojas—R. S. Baciarelli con J. F. Gutiérrez—P. Paez con la compañía de seguros La Inmobiliaria—Banco de Cobranzas, L. y Anticipos con A. Zangani—F. Ambrois con R. Hernández—Oficio del Juzgado de Comercio de primer turno—A. Rodríguez (hijo), solicitando se haga una notificación—S. Trigo con A. Toretti—Talice y Moretti con J. Piffaretti—Monterroso y C.a con A. Lanza—M. Costa Verdera con A. Falca y C.a—G. Ginzzo concordato preventivo extrajudicial—S. Trigo con A. Toretti—E. Razzini con Boni y Recco—R. S. Baciarelli con J. T. Gutiérrez—V. Masanes con P. Urretavigcaya—Caja Obrera con S. Orga y FrFaga y L. Cabrera—I. M. Oribe con D. y L. Mateo—M. Dacal, concordato.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—J. Salvatore con M. Borso—L. E. Piñeiro con R. Lorenzo—M. Gesto con J. Feans—B. Artecona con M. L. Vallari de Camejo—Suc. A. Gelini—Exhorto del Juzgado L. del Durazno, librado en los autos del incapaz B. Pereira—C. Rodríguez—Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno librado en los autos de J. Martino de Barilari con R. Crovetto—V. Bonta de Morello con A. B. Morello—R. López con F. Viera, apelac. del Juzgado de Paz de la 12.a sección de la capital—Exhorto del Juzgado L. de Tacuarembó librado en los autos sucesorios de A. Antero de Silveira—J. Fernández Asien con A. Labandera—A. De Marco con P. Faraone—P. Barlocco—P. Martínez Carrillo con J. F. Varela—A. Morchio—T. Griful de Soler—La suc. A. Coto de Dorrego—B. Introzzi con M. Pacull—Incapacidad C. Pereira—Exhorto del Juzgado L. de Canelones librado en los autos La Comisión Liquidadora de la firma Wettstein Niding y C.a—A. Alba Ferré con M. Boluda Pérez—Suc. E. Rodríguez—F. Sassio con H. Morroni—J. Rivera con P. Villa, apelac. del Juzgado de Paz de la 8.a sección de la capital—C. S. Prosper con C. Arciello.

Interlocutorias—Incapacidad E. Maciel—J. Rivera con P. Villa, apelac. del Juzgado de Paz de la 8.a sección de la capital.

Definitivas—J. Alvarez Blanco—D. Catalado y J. Alvarez.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—J. Olivo con Fisco—J. Rodeira, denuncia—Oficio de la Excma. Alta C. de Justicia relativo á la construcción de la Rambla Sud—C. Castro Aquino, denuncia—A. Nin id—B. Acosta id 2—J. B. Schiaffino id—F. Badoc con Fisco—Junta de la capital con E. M. de Lessa—G. Iturralde con Junta de la capital—Oficio del Juzgado de lo Civil de 3.er turno en autos G. Pereda.

Interlocutorias—A. B. Oribe con Fisco—J. S. Castro y otros con Fisco.

Francisco Saez, actuario.

NOTA—Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos de la Junta de la capital con A. y E. Poluffo.

ADUANA

Trámite—Sumario del vapor Tronto—Id C. de la María—Id vapor Júpiter.

José R. Catalá, actuario.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A LA COLONIA

Con servicio de buffet. Domingo 27 de Noviembre de 1910.
Gran inauguración de la temporada en el Real de San Carlos.
Aviación Cattaneo. Buenos Aires á Colonia.
Viaje directo ida y vuelta en el día. Salida de Central, 5.50 a. m. Llegada á Colonia 11.50 a. m. Boletos de ida y vuelta $ 3.00 y 2.00.
El regreso se efectuará el mismo día saliendo de la estación Colonia á las 6.30 p. m., llegando á Central á las 12.30 más ó menos.

C. W. Bayne, Administrador General.

2790nov24.

Dirección G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Por disposición de la Dirección General, se hace saber que el lúnes 21 del corriente será lanzada á la circulación, la emisión de sellos postales autorizada por el Superior Gobierno con fecha 8 de Noviembre de 1909, de los valores siguientes:

Con el busto de Artigas en Blanco

De 5 milésimos, impresos en tinta malva oscuro.
De 1 centésimo, id id id verde.
De 2 centésimos, id id id rojo ladrillo.
De 5 centésimos, id id id azul de Amberes.
De 8 centésimos, id id id gris pardo.
De 20 centésimos, id id id marron.

Con una alegoría

De 23 centésimos, impresos en tinta azul oscuro.
De 50 centésimos, id id id amarillo naranja.
De un peso, id id id vermellon.

Estos sellos circularán conjuntamente con los actualmente en uso.—Montevideo, Noviembre 19 de 1910.—La Secretaría.

2794dic1.o.

JUDICIAL—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que en los autos seguidos por don Gabriel Cuitiño solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolución: « Y vistos estos autos promovidos « por don Gabriel Cuitiño sobre homologación del concordato preventivo extrajudicial á que se refiere el convenio de f. 1, « celebrado con la mayoría de sus acreedores.

« Resultando que publicado ese concordato en la forma y por el término de la ley, ningún acreedor se ha presentado oponiéndose á su aprobación.

« Resultando que el informe del Síndico « es más bien favorable á esa aprobación.

« Considerando que mediante estos antecedentes, y desde que el concordato ha sido « firmado y aceptado por más de la mitad « de los acreedores que representan más de « las tres cuartas partes del pasivo del « deudor, la homologación de dicho convenio se compone con arreglo á la ley (artículo 1524 y 1527 del Código de Comercio).

« Por tales fundamentos y lo dispuesto « en el artículo 1542 del Código de Comercio:

« Fallo, declarando aprobado el concordato de f. 1. Publíquese esta sentencia en « los diarios EL SIGLO y «El Tiempo»; y « ejecutoriada que sea, y satisfechas por el « concordatario las costas, así como el honorario del Síndico,—que se estima en cincuenta pesos,—levántese la interdicción y « archívese el expediente.—Ovidio Grané ».

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Noviembre 16 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2789.

RECLAMOS

Avisos nuevos

Antonio S. Zorrilla

¡EN LOS POCITOS!

A 50 metros de la gran RAMBLA y de la prolongación de la AVENIDA CONSTITUYENTE y á 100 metros de la PLAYA y del HOTEL.

¡A plazos! ¡A plazos!

¡2 bonitos chalets 2!

Construidos sólidamente, con buen confort y estilo arquitectónico, sencillo y elegante! Son nuevos, flamantes. Muy bien situados, con frentes á las calles JUAN BENITO BLANCO y COLOLO.

Base de venta: $ 12.000 c|u

CONDICIONES DE PAGO: ½ de su importe al contado y el saldo en 50 mensualidades consecutivas iguales, con más el interés del 7 % anual sobre hipoteca, pudiendo los compradores chancelar, cuando mejor les parezca, sin abonar más interés que hasta el día de la chancelación.

Renta que pueden producir $ 1.500 anuales

EL JUEVES 8 de Diciembre (feriado) á las 6 de la tarde, venderé en lotes por separado, y en las liberales condiciones de pago, arriba mencionadas, estos 2 elegantes chalets que constan de las siguientes comodidades:

PLANTA BAJA—Jardín al frente con verja moderna, entrada independiente para el servicio, hall con frisos de mayólica, comedor, sala, escritorio, patio, cocina, embaldosada, con económica, despensa, cuarto de servicio, W. C., y terreno al fondo.

PLANTA ALTA—4 dormitorios, cuarto de baño con sus respectivas instalaciones para agua fría y caliente, patio, vestíbulo cerrado con cristales, desde donde dominan los panoramas más espléndidos sobre la Rambla y el mar. Instalación de timbre y luz eléctrica, vereda y arrimos pagos.

Los interesados pueden visitarlos.

Títulos garantidos, gastos de escrituración de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 % en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina, Misiones 214. 2791dic8.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que por mis derechos propios y en uso de la patria-potestad que ejerzo sobre mis menores hijos doña María Esther y don Antonio Battro, he convenido con don Manuel R. López, en venderle la casa de comercio que tenemos establecida en esta ciudad en los ramos de ferretería, herrería, barraca de maderas y artículos de construcción. Y es á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, que aviso á los acreedores de nuestra casa comercial, para que concurran á percibir el importe de sus créditos en nuestro domicilio calle San José esquina 25 de Mayo, dentro del término de treinta días; firmando este aviso, el comprador señor López, á los efectos indicados.—Mercedes, Noviembre 10 de 1910.—Emilia B. de Battro.—Manuel R. López. 2749dic20.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 10 de 1910.—Sácase á licitación pública la adquisición de cordones labrados destinados á las veredas del Boulevard General Artigas desde la calle Canelones hasta Punta Carretas, con sujeción al Pliego de Condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 21 del corriente á las 10 a. m. —La Dirección. 2722nov20.

GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA LA CONSTRUCTORA URUGUAYA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

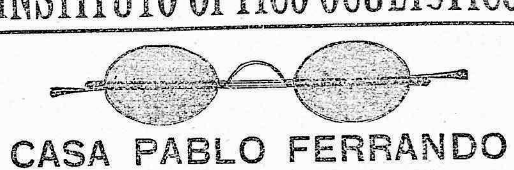
...

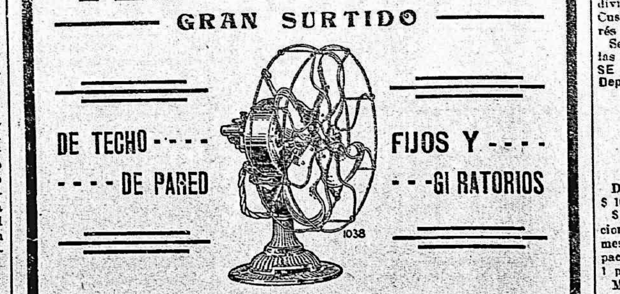
Luis Fráneis

JUDICIAL. En la Villa del Cerro. ...

EL DOMINGO 4 de Diciembre ...







BANCOS

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y Cía.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Cía. - 150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona intereses; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Commercial Union Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad). El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 386

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8.195.358.06
» integrado	»	7.397.063.60
Fondo de reserva	»	597.593.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3	» »
Id id id 6 id id	4	» »
Id id id mayor plazo		Convencional
En Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente. 894fb18pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1—Avenida 18 de Julio, 600 esquina Vázquez

Agencia núm. 2—Avenida General Rondeau núm. 3..

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/l.
» realizado	»	48.655.360.— »
Fondo de reserva y previsión	»	12.333.949.27 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	336.160.— »

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Rivadavia, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Carlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Pehuajó, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos, Villaguay y Rafaela.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 153; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fe; ...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5.000.000
» Suscripto	»	3.000.000
» Realizado	»	2.284.120
Fondo de Reserva	$ 735.000	
Id Previsión	» 150.000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Traburcati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año; A retirar 30 días de aviso 1 1/2; A plazo fijo de 3 meses 3; Id id de 6 meses 4.

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año; Sobre depósitos á 3 meses 3; Id id de 6 meses 4.

COBRA—Anticipos en cuenta corriente: Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» Manuel Lessa
» Ernesto Behrens
» Lino Silveira
» Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente. 1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

263—CALLE CERRITO—263

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	$ 5.640.000
F. de Reserva	» 1.300.000 »	$ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » á 3 meses fijos 3 % »
» » á 6 meses fijos 4 % »
» » á 12 meses fijos 4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses 3 % anual
» » 6 meses 4 % »
» » 12 meses 4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente. pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	820.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta ...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado	$ oro	40:000.000.—
» Suscripto	» »	20:000.000.—
Reservas	» »	3:215.797.88

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157—BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael.

Representante en París: Gabriel Jarre, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista	1 %
A plazo fijo de 30 días	1 ½ %
» » » 60 días	2 ½ %
» » » 90 días	3 ½ %
» » » 180 días	4 %
» » » 1 año	4 ½ %
» » » 2 años	5 %
» » » 3 años	5 ½ %
» » » 4 años	6 %
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4 %

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario.—Compra y venta de títulos, Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre Títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de la colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. Chastagnac, Gerente. 2244-d-p-m-pte.

GENERALES

AVISO

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano á favor de Julia Alciaturi y exigiendo su respectivo representante (curador) un duplicado, se avisa al público que el Banco expedirá á los 90 días de la fecha dicho duplicado, quedando sin valor alguno el original.

El que haya encontrado dicha libreta puede dirigirse ó enviarla al señor Alberto Ghiringhelli en la calle Magallanes número 111.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910. 2107dic2.

AVISO

Por disposición de la Dirección General se hace saber que en el día de mañana será lanzada á la circulación una série de 60.000 sellos del valor de 5 centésimos y otra de 500.000 de 5 milésimos.

Los de cinco centésimos tienen estampado su valor «Provisorio 1910», en los sellos de cincuenta centésimos impresos en tinta carmín que fueron emitidos el 1.o de Julio de 1907 y los de cinco milésimos, «Provisorio 1910» en los sellos de un centésimo impresos en tinta verde, emitidos el 25 de Abril de 1905.—La Secretaría. 2712nov20.

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

Se avisa á los señores suscritores de esta Sociedad, que se está repartiendo la Nómina que lleva fecha de Octubre 1910 y que los que aún no la hayan recibido pueden pasar á recogerla por la Oficina Central, Plaza Independencia 89 ó en las sucursales de la Sociedad.

Al mismo tiempo se hace saber á los suscritores y al público en general que á partir de ésta fecha el servicio de la sucursal de la Unión es permanente, estableciéndose comunicaciones á cualquier hora del día ó de la noche.—Montevideo, Octubre 31 de 1910. —La Gerencia.

REMATES

José B. Gomensoro

...

De mercaderías

Para diversos ramos

postura, de cantidad de mercaderías para almacén, ferreterías, bazar, tienda y otros ramos.

1 partida de dulce de membrillo.

POR AVERIA

Con intervención del Lloyd Inglés, y por cuenta de quien corresponda.

250 kilos hilo acarreto.

Todo comprador dará garantías en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.
2781-nv.22.

José B. Gomensoro

De 2 buenas casas

con gran arboleda y otras mejoras—En el Camino Lúcas Obes núms. 111 y 115—Próximas al Prado y á un paso de la Avenida 19 de Abril, por donde corren los eléctricos núms. 2 y 20.

VENTA EN LAS MISMAS

EL DOMINGO 27 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes:

Estas dos casas en buena situación, rodeadas de las quintas de Bonomi, Beguerre, Henderson y otras. Una tiene 7 piezas y la otra 10 piezas, con las demás comodidades.

Una alquilada sin contrato y la otra desocupada.

El terreno mide una extensión superficial de 7417 metros, con 51 metros 98 de frente, correspondiendo á cada una la mitad más ó menos de dicha área. Tiene verja de fierro al frente y vereda.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituración y certificados son por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.
2769nov27.

José B. Gomensoro

De la manzana N.o 49

CERRITO DE LA VICTORIA

Y del terreno calle Uruguay y Ejido

EL LUNES 5 de Diciembre, remataré, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor Alfredo Furriol, conociendo por impedimento del de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Enrique García, se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda el día 5 del entrante mes de Diciembre á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, de una manzana de terreno ubicada en el Cerrito de la Victoria señalada con el núm. 49 y que linda por el Norte con calle núm. 9, por medio con la manzana 50, al Sud, calle 11, con la manzana núm. 48 macadamizada, al Este calle 8 con manzana núm. 65 y al Oeste calle 6 con manzana núm. 35: área 7.378.81; tasada en la suma de quinientos noventa pesos con treinta centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma que arroja dicha tasación; que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado.

El mismo día á las 4 y 30 p. m., por intermedio del mismo martillero y asistencia de los nombrados funcionarios, se procederá á la venta en el lugar de su ubicación de un solar de terreno situado en esta ciudad con frente al Sud sobre la calle Uruguay, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 474 y 476 y por ser esquina tiene frente también á la calle Ejido, por donde está señalada su puerta con el núm. 66, compuesto según tasación practicada por el señor Senen Rodríguez, de tres cientos cincuenta y tres metros 70 centímetros cuadrados, ó sea diez metros veinte y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay por treinta y cuatro metros cincuenta y cuatro centímetros de frente también á la calle Ejido; tasado en la suma de nueve mil ciento noventa y seis pesos veinte centésimos.

Otro solar sobre la misma calle Uruguay núm. 478 por donde mide 10 metros 28 centímetros por 34 metros 54 de fondo, lindando por el Norte con propiedad de don Vicente Urta, al Oeste el solar antes descripto y al Este con el que se detallará á continuación, encerrando una superficie de 353 metros con 70, tasado en ps. 8.135.10.

Otro solar con frente al Sud sobre la calle Uruguay señalada sus puertas con los núms. 478a y 480, por donde mide 10 metros 28 centímetros por 34 metros 54 centímetros de fondo, teniendo por límites al Norte propiedad de don Vicente Urta, al Este la de Vignoli y Ramos y al Oeste el anteriormente descripto, formando una extensión superficial de 353 metros 70 centímetros, tasado en ps. 8.135.10.

Se previene: que no se admitirá oferta que no exceda del importe de su tasación; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuarió el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.

Acto seguido se procederá á la venta al mejor postor de los cuartos viejos y demás mejoras existentes en el terreno que se acaba de describir, con excepción del cerco de los frentes de dicho terreno; cuyo comprador deberá también consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 17 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario.
2768dic4.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2 buenas fracciones de campo

Sobre el Ejido de Trinidad (Flores)

EL LUNES 12 de Diciembre á las dos de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público que el día doce del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se vá á proceder por el rematador José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta de los bienes siguientes: 1.o Una fracción de campo situada en el Departamento de Flores, compuesta de sesenta y ocho hectáreas, seis mil ochenta metros que lindan por el Norte, con Miguel Más; por el Sud, con el Ejido de la Ciudad de Trinidad; por el Este, con don Martín Bessonart y por el Oeste, con cuchilla divisoria; 2.o Un terreno de chacra situado en el Ejido de dicha ciudad de Trinidad, señalada con el número diez y siete, grupo dos, de la fracción cuarta, compuesto de veinte y dos hectáreas mil trescientos sesenta y cuatro metros, que lindan por el Norte, con la sucesión Ayala (hoy señora Agachubur de Estol); por el Sud, con calle pública; por el Este, con Domingo Soboredo (hoy Salvador F. Estol) y por el Oeste con sucesión Montesdeoca (hoy el mismo Estol). Se previene: 1.o Que la venta ha sido ordenada en los autos: Carrau y Compañía con Salvador F. Estol, ejecución de hipotecas; 2.o El inmueble deslindado en primer término ha sido tasado en siete mil setenta y cuatro pesos y 72 centésimos y el deslindado en segundo término, en dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 11 centésimos, no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones respectivas; 3.o El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento del precio ofrecido; 4.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Noviembre 17 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano público.
2770dic11.

Horacio Trápani

HOY

Rematará el

DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE

Cuatro solares

Con frente al Camino San Carlos

Y á la vía del Ferrocarril Central

A una cuadra y media del eléctrico que vá á Maroñas y enfrente de la quinta del señor Vicente Costa.

En cuotas mensuales de $ 5

Areas chicas y proporcionadas.

Planos é informes: Banco Francés, Sección Administración Propiedades, 25 de Mayo 232.
2746nov20.

Deolindo F. Tirelli

HOY

De la muy buena propiedad — Buena ocasión — Al mejor postor

EL DOMINGO 20 de Noviembre á las 4 p. m. Venderé esta rica propiedad, con frente á la calle Cerro Largo número 404 a. Con cuatro grandes piezas modernas, cuarto de baño, despensa y cuarto de servicio. Con zaguan y patio de mosaico, puerta cancel, gran claraboya corrediza, instalación de luz eléctrica y aguas corrientes, gran sótano de 3 metros y medio de altura, con gran vidriera de hierro y vidrios en el fondo. Con empedrado, caño maestro y arrimos pagos. Consta de una área superficial de 144 metros, 5 s en 5 metros 57 de frente por 25 metros 90 de fondo.

Títulos buenos en mi poder á disposición de los interesados.

Escrituración de cuenta del comprador. Seña: ps. 300.

No olviden esta venta, visítenla, está desalquilada, no se ha querido alquilar para que el comprador disponga de ella como mejor le convenga.

Ruego no dejen de verla, seguro que la comprarán. Está muy central.

Por cualquier dato, vérme en mi domicilio, Justicia 122 de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya» 1145 (Cordón).
2783-nv.20.

Julio R. Alvarez

HOY

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

IMPORTANTE REMATE

De tres valiosas propiedades que son:

LA CASA-QUINTA del camino Millán números 600, 602, 604, 606, 608 y 610, que linda con la quinta de la señora viuda de don Antonio F. Braga, y la casa de bajos situada en la calle Continuación Agraciada (Paso del Molino) núms. 226 y 228, esquina á la calle Pantanoso.

EL DOMINGO 20 del entrante mes á las 4 y 5 de la tarde, venderé en el lugar de sus respectivas ubicaciones de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que en el día 20 del entrante mes de Noviembre á las 4 y 5 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades:

1.o EL DOMINGO 20 del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios, molino, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesto según plano del ingeniero Trigo de Diciembre de 1907 de una hectárea 3226 metros, 2970 centímetros, que se deslindan así: 82 metros, 18 centímetros de frente al Este sobre el camino Millán, núms. 600, 602, 604, 606, 608 y 610, 75 metros, 35 centímetros en la línea del fondo al Oeste que linda con la viuda de don Antonio F. Braga, 168 metros, 60 centímetros en el Norte, lindando con la misma señora de Braga y 167 metros 35 centímetros en el Sud, lindantes con doña Emilia Genta de Aliseris y 2.o: El día DOMINGO 20 también del entrante mes á las 5 de la tarde, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Cuchilla de Juan Fernández, del otro lado del Paso del Molino, en este departamento, compuesto de 376 metros, 28 decímetros y 97 centímetros, cuadrados que se deslindan así: 12 metros, 541 milímetros de frente al Nord Este, sobre la calle Continuación Agraciada núms. 226 y 228, 10 metros, 7 milímetros en el Sud-Oeste, frente á la calle Pantanoso, 33 metros, 339 milímetros al Nor-Oeste, lindando con don Julio A. Iglesias, y 33 metros, 912 milímetros al Sud-Este confinando con la sucesión Arizaga.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil, y que los gastos de todas las escrituras, certificados, timbres, sellado, incripciones, etc., etc., serán de cuenta del comprador. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña María Brignardello de Musto.—Montevideo, Octubre 27 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Las propiedades pueden visitarse de 4 á 6 de la tarde.

Por informes ocurrir á mi escritorio, Misiones 122.
2640-nv.20.

Antonio S. Zorrilla

HOY

Por cuenta y órden de las sucesiones de doña María D. de Raffo y don Antonio Raffo.

¡ESPECULADORES!

¡UNA BRILLANTE OPORTUNIDAD!

¡¡ 22.918 metros, 32 decímetros de terreno y 5 casas!!

Con frentes por ser esquina, á los importantes Caminos Suárez y Lúcas Obes — El primero empedrado y recorrido por eléctricos, y el segundo adoquinado — ¡¡Todo en un solo lote, con

BASE DE: $ 30.557.76

ó sean las 2/3 partes de su tasación!! ¡¡Gran posición!! — En el centro de nuestras más valiosas quintas — A corta distancia de la Exposición Permanente de Ganadería y Agricultura y del pintoresco Prado — Con 2 buenas propiedades sobre Suárez números 222, 224 y 226, esquina ocupada por el «Almacén sin igual» — 3 propiedades más, sobre Lúcas Obes, sobre cuyo importante camino tiene este magnífico lote 288 metros 05 de frente, con cerco de material.

La posición de este gran lote es especialísima para subdividirlo y ganar mucho dinero, el prestigio de las propiedades que lindan con él, tales como las quintas de Hacdo, Suárez, Agustín Romero, Mauricio Llamas, José Cabal y otras; el ensanche y nueva pavimentación del Camino Suárez, obra ésta que ocupa la atención de nuestra Intendencia, la corta distancia al centro de la ciudad, y la ínfima base con que sale á la venta, son factores decisivos para que los que quieran hacer una magnífica especulación, no descuiden esta brillante oportunidad.

EL DOMINGO 20 de Noviembre á las 5 de la tarde, liquidaré este soberbio lote con títulos garantidos.

El comprador consignará el 5 por ciento al firmar el boleto, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos é informes á mi escritorio, Misiones 214.
2723nov20.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡EN LA AGUADA!

¡Moderna y flamante casita!

En el «Barrio Samuel Lafone» calle Arroyo Grande, entre General Luna y General Aguilar—Con el eléctrico á 20 metros y á muy corta distancia de la gran Avenida Agraciada—Caño maestro, empedrado y vereda pagos; arrimos á cobrar.

EL DOMINGO 20 de Noviembre á las 4 de la tarde. Liquidaré al mejor postor, esta monísima casita con títulos de primer orden y las siguientes comodidades: 4 buenas piezas, cocinas, letrinas, patio y zaguan de mosaicos, 2 balcones al frente, pozo manantial, puerta cancel, etc.

La pueden visitar los interesados todos los días de 4 á 6 de la tarde.

Gastos de escrituración, etc., de cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi ofician calle Misiones, 214.
2700-nv.20.

Jaime Maeso

HOY

50 SOLARES

EN SAYAGO

EN SU MEJOR UBICACION

Donde vale más la tierra, y sobre calles macadamizadas de mayor tránsito. Allí en aquel pueblo donde se vive bien, se trabaja mejor y se goza de salud, venderé á pagar en pequeñas mensualidades los mejores solares de aquella pintoresca y alegre localidad. Vayan, véanlos y después no habrá uno solo que no se compre un lote. Lo garanto así, porque son los mejores y más lindos terrenos. Tienen frente al único camino que pone en comunicación á Sayago con Peñarol, lindan por sus fondos con la casa-quinta del señor Rivas, á la vuelta de la plaza y á dos cuadras de la nueva iglesia de aquel lindo pueblo, pasando el conocido almacén «Artigas». Unos grandes tableros los distinguen.

El domingo 20 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

(Punto de reunión: café y restaurant del señor Guelfi, antigua parada del eléctrico en Sayago), venderé por orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

este soberbio conjunto de solares con frente á la más importante calle de Sayago, macadamizada y única que pone en comunicación esta localidad con el Peñarol, cuyos lotes lindan con la conocida casa-quinta del señor Rivas, y se encuentran á la vuelta de la plaza pública.

No hay un paraje que ofrezca mayores atractivos que aquel, ni un centro donde se tenga mayor seguridad de progresar.

Es localidad alegre, llena de vida, centro de familias que viven en sus chalets y casitas veraniegas, todo el año; disfrutando siempre de aires puros y de hermosos panoramas, y es localidad donde todo el mundo trabaja y prospera.

El ferrocarril lo tienen allí al lado, con sus dos estaciones en Sayago y en el Peñarol, y el eléctrico en la esquina, llegando al cabo del día á Sayago más de cuarenta coches del ferrocarril y del eléctrico, lo que quiere decir que tienen elementos de locomoción á cada instante.

Pues bien, señores, solares tan lindos, tan bien situados, que reunen tantas ventajas, los venderé en pequeñas cuotas mensuales de

4, 5, 6 y 10 pesos

aunque sea necesario esperar ocho ó diez años para cobrar su importe no importa.

Hay lotes chicos y otros mayores, de modo que pueden tomar el área que gusten, ya sea para jardines, casas-quintas ó establecimientos industriales.

Pidan planos en mi escritorio Plaza Independencia núm. 79, y después todos al remate.

Darán de seña una mensualidad.
2757-no.20.

Faustino Sainz

HOY

De un espléndido y valioso solar de terreno en la ciudad novísima, Barrio San Martín, con empedrado pago.

EL DOMINGO 20 de Noviembre á las 3 y 30 p. m. procederé á la venta de este hermoso solar sin base y con órden terminante de vender á cualquier precio, ubicado en la calle Arroyo Grande casi esquina á la calle 13 de Marzo ó Vilardebó, por donde pasa el tranvía del Norte, á dos cuadras del Camino Millán y á 4 cuadras de la elegante calle Agraciada, por donde pasan los eléctricos que van á todas las partes de la ciudad. Siendo su área de 8 metros, 95 centímetros de frente por 40 metros 92 centímetros de fondo. En total 342 metros 66 centímetros. Escrituración por cuenta del comprador. Títulos buenos. Seña 100 pesos. Para ir al solar hay que tomar los trenes que pasan por Agraciada y bajarse en la calle 13 de Marzo ó Vilardebó.

Por más datos en mi escritorio, Avenida Canelones 689 de 10 a. m. á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya 115. Cordón.
2773nov20.

Faustino Sainz

HOY

De una espléndida, moderna y bien construida casita-quinta, con empedrado pago, en el Reducto, Barrio Cristóbal Colón.

EL DOMINGO 20 de Noviembre, á las 4 y 30 p. m., procederé á la venta de esta nueva propiedad, sin base, al mejor postor y al contado, ubicada en la calle Inmobiliaria núm. 16, á una cuadra del Camino Reducto por donde pasa el eléctrico núm. 43 y á igual distancia del Camino Burgues, compuesta de 3 buenas habitaciones, cocina, letrina, jardín con verja al frente y demás comodidades, siendo su área de 9 metros de frente, por 41 metros 60 centímetros de fondo. En total 350 metros 55 centímetros tiene sitio para edificar dos ó tres piezas más.

No se ha querido alquilar para que el comprador disponga como mejor le parezca. Títulos inmejorables. Escrituración por cuenta del comprador el que entregará 200 pesos en garantía de su oferta. Punto de reunión en la esquina 2.a Rivera, Camino Burgues, donde pasa el eléctrico núm. 42. Por más datos en mi escritorio, Avenida Canelones 689, de 10 a. m. á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya 115, Cordón.
2773nov20.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Una manzana en Ituzaingó

Con casa ocupada por una panadería y negocio. — Produce una buena renta. — Venta forzosa al mejor postor.

El 7 de Diciembre á las 3 de la tarde remataremos en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle Sarandí núm. 158, el importante lote siguiente:

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Antonio Sambucetti contra don Dalmiro J. Estol, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 7 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la puerta de éste Juzgado, calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, por el rematador, señores Victorica y Muiños, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fracción de terreno en el Pueblo Ituzaingó, segunda sección del departamento de San José, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, cuyo terreno es formado por la manzana número veinte, conteniendo cien metros lineales en cada uno de sus cuatro frentes, que son á calles públicas, de quince metros de ancho y encierra una superficie de diez mil metros cuadrados. Se previene: que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Noviembre 11 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario.
2730dic7.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De un solar de terreno en el Barrio Bolivar, con frente á las calles Venezuela y Perú por formar esquina.

EL MIERCOLES 23 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé á la mayor oferta el solar mencionado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: «Antonio Fernández» contra Dámaso Contreras. Ejecución de Hipoteca, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Julio R. Alvárez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta el día 23 del corriente mes de Noviembre á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí 158 y al mejor postor, de un solar de terreno sito en el Barrio Bolivar de este departamento, compuesto de un área superficial de setecientos treinta y siete metros, ochenta y ocho decímetros y diez centímetros, que se deslindan así: diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Nord-Oeste sobre la calle Venezuela, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud-Oeste sobre la calle del Perú, lindando por el Nord-Este con el solar núm. 3 y por el Sud-Este con el núm. 9. Se previene que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158; que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 3 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario.
2678nov23.

José L. Laugaron

EL LUNES 21 de Noviembre á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim. De carruajes, caballos y arreos. Detalle: 1 cupé en buen estado para 2 personas, 1 volanta americana de 2 asientos, 1 juego arreos de la misma, 1 hermosa yegua mestiza raza Rusa, tordilla negra, hija de puro importado, buena trotadora y de toda confianza, tira sola y en yunta, 2 sulkys usados, 1 tilbury con capota, poco uso, 1 break usado para 6 personas, de 1 caballo, 1 juego arreos del mismo. En seguida: 1 máquina segadora nueva, 3 casales lebreles (cachorros) puros ó hijos de importados. La entrega concluído el remate. Estará á la vista todos los días.
2733nov20.

José L. Laugaron

EL MARTES 22 de Noviembre á las 2 de la tarde, del hermoso mobiliario y demás objetos que adornan la casa de familia del señor Conde Augusto Poli Guerrini, calle Río Negro núm. 254. Por ausentarse definitivamente del país. Detalle:

SALA—1 rico piano perpendicular armazón de acero cuerdas cruzadas, marca Vogel & Sohn, 1 juego de sala nogal italiano filete de oro, estilo Luis XVI, ricamente tapizado en lampas de seda vieux or, consola dorada con espejo y mármol, mesita de centro y pedestal dorado, vitrina nogal y oro con mármol, hermosos cortinados moiré de seda, vieux or con aplicaciones y barrotes de bronce, alfombra enteriza 3.50 por 4.50, tripe cortado, puff otomano tapizado en seda y peluch, cuadros al óleo (1 antiguo), 2 grandes gobelinos, 1 bronce auténtico, firmado, araña, visillos, bibelots, etc.

SALITA—Elegante escritorio de señora, roble con incrustaciones en madera de colores, secretaire de señora con caja de hierro, rica lámpara de pié en bronce y onix con pantalla, juego de toillette de cristal baccarat, pedestal con mármol, ricos cortinados terciopelo con aplicaciones y bordados, rica alfombra enteriza, bris bris, macetas, floreros, etc.

HALL—Buen juego de mimbre de 6 piezas (imporiado) sillones, amaca con ventilador automático, percha de bambú, pedestales con macetas y plantas, rica alfombra de tripe cortado, camineros, piel de Antílope con cabeza natural embalsamada, cuadros, etc.

DORMITORIO—Hermoso juego casi nuevo roble con incrustaciones de maderas de color, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cama, 2 mesitas de luz, lavatorio, todo con lunas viseladas, sillas tohallero, espejo triple visual con pié nikelado, vitrina chica, juego lavatorio porcelana Limoges, cortinados y cubrecama de lampás de seda, colchones, almohadas repisas, rico alfombrado tripe cortado, etc.

CUARTO INTERIOR—Gran guardaropa puertas corredizas, máquina de coser «Singer», lavabo porcelana Ginori, máquina para cepillar alfombras, sillas, etc.

COMEDOR—Rico juego de caoba importado de Inglaterra, compuesto de aparador, trinchante, mesa coliza, 6 sillas de cuero, mesita de té de caoba, carpeta de felpa, cortinados de peluch con aplicaciones y barrotes de bronce, alfombra tripe cortado, servicio de mesa de porcelana Ginori, idem para café de Sevres, idem para postre de Saxe, cubiertos para 6 personas, de mesa, postre, pescado, helados, refrescos, etc. de la afamada casa Krupp, cuadros, repisas, centro, etc.

COCINA—Batería de hierro enlozado, mesa, banquitos, Primus, tohallero, etc.

Los ricos muebles de sala, salita y dormitorio son traídos expresamente de Europa por la casa Caviglia Hnos.

En exposición la víspera del remate (lúnes) de 10 á 12 y de 2 á 5 p. m.
2750nov22

José L. Laugaron

EL DOMINGO 27 de Noviembre á las 2 de la tarde. En los Corrales de Emilio Cazalas. De potros y yeguas mestizos.

Especiales, de tiro pesado y liviano, animales de mucha alzada y gran sangre procedentes de las Estancias «Los Altos», «Miguelete» y del señor Luis S. Mouriño, los que venderé el día indicado y por cuenta y órden del señor Emilio Cazalás.

25 potros mestizos especiales tiro pesado y liviano.

20 yeguas mestizas especiales, tiro pesado y liviano.

9 potros mestizos mansos de abajo, de la Estancia «Miguelete».

1 hermoso padrillo de tiro pesado 3 años de edad de la conocida Estancia y Cabaña del señor G. Villafañé, República Argentina.

1 buena yunta de caballos, mansos, de tiro.

Nota—Estarán en Exposición en dicho local la víspera del remate, sábado 26 de 9 a. m. á 6 p. m.

Venta al contado en oro sellado.

La entrega concluído el remate.
2766nov27.

Justo R. Pelayo

Comisos y demasías

Por orden de la Dirección General de Aduanas—Para tenderos, ferreteros, libreros, farmacéuticos, tapiceros, fotografos, etc.

Los días MIERCOLES 23 y VIERNES 25 del corriente á la 1 y media de la tarde procederé por órden de la Dirección General de Aduanas y en el patio principal de despacho de la misma, á la venta de variedad de artículos, como ser: Drogas y específicos de farmacia, géneros de seda y seda y algodón, camisetas para señora, trajes para niño, plumas para sombreros, terciopelo, tules, acolchados, tela para muebles, relojes y cadenas, heladeras, ollas, espejos, moldes para confiteros, cartulina, papel y sobres, cartón amianto. 20 cajones papeleras desarmadas y otros diversos artículos que se detallan en los programas.

Al mismo tiempo remataré en el muelle Maciel arroz y azúcar para industria.

Venta á oro, al contado y despachado.

Todo comprador dará seña.

Otros informes: Misiones 256 a.
2778-nv.25.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del

Banco de Crédito

¡NOTABLE REMATE!

¡Algo soberbio!

Fraccionamiento y liquidación:

A LARGOS PLAZOS

De la valiosa:

EX-QUINTA DE DUFRECHOU

Lindando con las de los señores Moratorio, De María, Acosta y otras.

¡Gran posición, panorámica y de porvenir!

EN EL CAMINO PROPIOS

A 30 metros de Reducto

DENTRO DEL

Amanzanamiento oficial de la ciudad

¡123 PRECIOSOS SOLARES 123!

¡En mensualidades de

$ 4, 5, 6 y 8!

Y UNA MAGNIFICA CASA-QUINTA

Desembolsando $ 800 al contado y el saldo

¡En mensualidades de $ 50!

¡En un centro de progresista población; lindando con el Barrio Obrero, á 30 metros del Camino Reducto, próximos á la quinta del doctor Martín C. Martínez y á los Eléctricos por Larrañaga núms. 42 y 43!—¡Terrenos altos, con grandes arboledas y áreas bien consultadas!!

El domingo 4 de Diciembre, á las 3 de la tarde

Liquidaré estos convenientes lotes, que recomiendo especialmente sean visitados para poder apreciar su particular belleza y seguro porvenir.

Exijo al firmar el boleto el importe de una mensualidad por cada lote.

Varios cartelones indican los terrenos en venta y lugar del remate.

Tren gratis de Uruguay y Florida á las 2 p. m.

Planos é informes en el Banco de Crédito ó en mi Oficina Misiones 214.
2765dic4.

Antonio S. Zorrilla

¡EN EL PRADO!

¡En 60 mensualidades, sin interés!

¡UN HERMOSO SOLAR!

Aparente por su superficie y especial ubicación, para una linda quintita. —Gran altura; posición central de mucho porvenir.—Con frente al camino Castro, á corta distancia del de Pena, por cuyas 2 arterias corren los Eléctricos números 44 y 46 de «La Comercial». — Rodeado de valiosos chalets y quintas.—Area 22 metros 80 centímetros de frente.—Superficie total 2078 metros 74 dec.metros 25 centímetros cuadrados.

EL DOMINGO 27 de Noviembre á las 5 y media de la tarde. Al mejor postor, y pagadero en 60 mensualidades, liquidaré este conveniente lote, con títulos de primer orden.

Exijo una mensualidad en garantía, al firmar el boleto.

Los que paguen al contado tendrán el 20 por ciento de descuento.

Un cartel señala su ubicación y lugar del remate.

Por planos é informes á mi oficina Misiones 214.
2780-nv.27.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡COLOSAL REMATAZO!

¡Nada mejor situado ni de más seguro porvenir!

En la mayor altura del

BOULEVARD Gral. ARTIGAS

Y Avenidas Ellauri, Central y Samayuba

¡VALIOSOS SOLARES!

¡En 80 mensualidades, sin interés!

Ubicados privilegiadamente entre el Parque Urbano, Playa Ramírez, Pocitos, y á 100 metros de la Rambla.

¡¡No hay terrenos que los superen, como altos y panorámicos!!—¡Desde ellos se contemplan las vistas más soberbias del mar y la ciudad!

Están enclavados en el centro de una zona, cuyos progresos sorprenden día por día; por un lado «Trouville» y los Pocitos con sus flamantes construcciones de valor, artísticos chalets, magestuosas mansiones, nuevas avenidas, su rambla, etc.; por otro, la costa de Punta Brava, paraje este, de particular preferencia, pues, en breve será bordeado por la prolongación de la Rambla, y por último el Parque Urbano y la Playa Ramírez, en los que nuestra Intendencia, no escatima recursos para llevarlos á la altura de los grandes paseos europeos.

¡LA VENTA ES LIBERAL!

¡En 80 mensualidades, sin interés!

¡DE SUERTE QUE TODOS PUEDAN COMPRAR SIN MAYORES SACRIFICIOS!

EL JUEVES 8 de Diciembre (feriado) á las 4 de la tarde. Liquidaré al mejor postor estos hermosos terrenos de un porvenir indecible. Con frentes al Boulevard General Artigas, y á las Avenidas Ellauri, Central y Samayuba.

El «Banco de Cobranzas L. y Anticipos», ofrece á los que tengan la dicha de comprar en este remate, el dinero que necesiten para edificar, á ... años de plazo, pagadero en módicas mensualidades.

Exijo á los compradores, el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Varios cartelones indican la ubicación de los terrenos. Planos é informes Misiones 214.
2784-dc.8.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 27 de Noviembre

A LAS 3 P. M.

Inauguración del gran barrio

"DOCTOR BOSCH"

Camino Larrañaga y Camino Propios

Muy cerca de 8 de Octubre y Monte Caseros. La valiosa quinta del doctor Isabelino Bosch con gran variedad de

Flores, arboledas, viñedos

En plena producción y montes frutales, dividida en

189 ESPLENDIDOS SOLARES

A pagar en cuotas fijas de

6, 8 y 12 pesos por mes

La hermosa casa-quinta

sobre el Camino Larrañaga, con soberbios jardines y cochera se venderá á pagar 60 pesos por mes y

OTRA CASA

sobre el Camino Propios, á pagar 20 pesos por mes.

Localidad hermosa y de porvenir

TREN GRATIS

Que saldrá de 18 de Julio y Andes á las 2 y 30.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones escepcionales.
2763nov27.

Francisco Artigas

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡En Villa Colón!

El domingo 4 de Diciembre, á las 3 p. m.

Remate liquidación

60 HERMOSOS SOLARES

Avenida Giot ¡Avenida Garvell

Sobre la carretera macadamizada

CON ELECTRICO A SUS PUERTAS

A pagar con cuotas fijas de:

3, 4 y 6 pesos por mes

varios terrenos con

Montes frutales

Lo más hermoso de Colón

Tren gratis: Florida y Paysandú á las 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174.
2777-dc.4.

Eduardo Zorrilla

Terrenos en la playa de los ingleses

(CARRASCO)

En venta particular

Los interesados por estos terrenos de inmenso porvenir, zona balnearia, pueden ocurrir á mi escritorio, calle Misiones núm. 123 donde están en venta particular los solares que por falta material de tiempo, no pudieron ser vendidos en el remate verificado el jueves 10 del corriente mes, frente á la Bolsa de Comercio.

Escritorio, Misiones núm. 123.
2729nov23.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Julio R. Alvarez

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Una máquina de ojalar en perfecto estado, armas, gramófonos, máquinas de escribir, gemelos, cubiertos, máquinas de coser, libros, instrumentos de música y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 21, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salon de remates.

EL MARTES 22 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números: 79440, 79442, 79456, 79479, 79480, 79508, 79557, 79558, 79585, 79604, 79640, 79650, 79655, 79658, 79668, 79675, 79676, 79698, 79755, 79756, 79758, 79779, 79807, 79808, 79813, 79833, 79838, 79875, 79905, 79909, 79945, 79954, 79956, 79973, 79978, 79992, 80004, 80010, 80011, 80015, 80016, 80017, 80018, 80031, 80039, 80061, 80086, 80097, 80103, 80111, 80117, 80126, 80127, 80139, 80142, 80144, 80156, 80201, 80202, 80206, 80250, 80251, 80252, 80275, 80290, 80295, 80305, 80309, 80330, 80348, 80349, 80352, 80363, 80368, 80381, 80390, 80392, 80395, 80397, 80400, 80404, 80409, 80421, 80426, 80428, 80433, 80439, 80448, 80459, 80460, 80491, 80497, 80498, 80499, 80520, 80522, 80523, 80529, 80533, 80547, 80548, 80555, 80556, 80565, 80566, 80567, 80568, 80575, 80576, 80577, 80578, 80579, 80580, 80590, 80597, 80613, 80617, 80621, 80636, 80693, 80704, 80706, 80740, 80758, 80759, 80761, 80785, 80799, 80813, 80814, 80817, 80840, 80853, 80854, 80856, 80860, 80863, 80864, 80875, 80885, 80886, 80894, 80899, 80914, 80915, 80920, 80929, 80932, 80933, 80936, 80944; de muebles: 10169, 11366, 11367, 11371, 11375, 11381, 11382, 11387, 11398, 11399, 11414, 11417, 11438, 11439, 11440, 11450, 11452, 11457, 11458, 11459, 11470, 11469, 11471, 11472, 11475, 11476, 11477, 11478, 11480, 11481, 11482, 11485, 11487, 11491, 11492, 11501, 11504, 11507, 11511, 11517.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
2725nov22.